

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o plazas por los Jueces o Tribunales respectivos las personas que a continuación expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5.127

ABLANQUI LUCAS, Juan; domiciliado últimamente en Marina Española, número 1; comparecerá el día 8 de Noviembre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra él.

13422

5.128

ALBA PEREZ, Antonio del; domiciliado últimamente en la calle del Barco, número 3, tercero; comparecerá el día 8 de Noviembre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra él.

13404

5.129

ALCAIDE, Manuel; domiciliado últimamente en esta Corte; comparecerá el día 23 de Octubre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daño inestimable, instruido contra él.

13389

5.130

ALDAY, doña Inés de, viuda de Urquiza, y la excentísima señora marquesa de Aguilera del Real, con domicilio en la Corte, calle de Fuencarral, número 27 y Sagasta, 13, hotel, respectivamente, hoy ausentes; comparecerán en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Llerena con el fin de ofrecerles las acciones del procedimiento en sumario que se instruye con el número 117 de 1919 sobre incendio en la dehesa Gaima, propiedad de la primera, y en la de San Martín Quinto Ballesteros, de la segunda, sitas en término de Valdepeñas de las Torres.

13305

5.131

ANDRES AMART, Juan, y Engracia Rivero Martínez; comparecerán en el Juzgado del distrito del Hospicio, de esta Corte, el día 31 del actual, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 728; bajo apercibimiento de

que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar.

13352

AREVALO HERRERO, Francisca; hija de Gabriel y de Felipa; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 31, primero derecha; comparecerá el día 4 de Noviembre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña, escándalo y lesiones instruido contra ella y otro.

13371

5.133

ALVAREZ DE LA CAMPA CASTELLON, José; hijo de José y de Manuela; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 37, piso bajo; comparecerá el día 25 de Octubre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos instruido contra él.

13399

5.134

BLANCO INCOGNITO, Eduardo; procedente de la Inclusa de León, ambulante; comparecerá dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, en el Juzgado de instrucción de Valdeorras, a fin de notificarle el auto de prisión y ser constituido en tal concepto en la cárcel del partido, por hallarse así acordado en el sumario número 8 de 1918, sobre estafa, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

13231

5.135

BORJA y GARCIA, Carmen; hija de Juan y de Rosa; domiciliada últimamente en la calle de Breña, solar; comparecerá el día 23 de Octubre próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones de la misma, instruido contra Sebastián Nieto.

JO—13391

5.136

BORSA GARCIA, José; natural de Zaragoza, de estado viudo, profesión jornalero, de cincuenta y nueve años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, número 2; condenado por escándalo con embriaguez; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

JO—13349

5.137

BRELL y GIL, Valentín, y Francisco Brell y Gil; de treinta y uno y veinticinco años de edad, respectivamente, hijos de Santiago y de Melitona, casado el primero y soltero el segundo, naturales de Puente-Pelayo (Segovia), vecinos de Tolosa, jornaleros y con instrucción; se les cita, llama y emplaza para que dentro del término de

diez días, desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan ante el Juzgado de Tolosa, al objeto de constituirse en prisión provisional, toda vez que por la Superioridad se halla decretada la prisión preventiva de los mismos en causa seguida por este Juzgado por hurto en esta villa, bajo apercibimiento que si no comparecieren serán declarados rebeldes, parándoles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. JO—13336

5.138

CABALLERO SAN JUAN, Eugenio; soltero, natural de Barcelona, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Encarnación, 10, bajo; comparecerá el día 31 del actual, a las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicando principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto se tratará reconocido por el médico forense.

13274

5.139

DE LA CALLE, Martín; comparecerá el día 31 del actual en el Juzgado del Distrito del Hospicio, de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 886, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

13360

5.140

CAMANO BRENLLA, José; hijo de Prudencio y de Andrea; domiciliado últimamente en la calle de Zurita, número 18, principal; comparecerá el día 25 de Octubre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos y amenazas, instruido contra él.

13398

5.141

CAMPO TALAVERA, Luisa del; de treinta a treinta y un años de edad, hija de Julián y Marcelina, casada, natural de Veredas y con domicilio en Pueblo Nuevo del Terrible, sin instrucción ni antecedentes penales; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuente-Obregón para ser reducida a prisión por la causa que se sigue con el número 238 de 1917 sobre atentado.

13233

5.142

CARMONA CHICO, Agustín; de cincuenta y dos años, hijo de Agustín y Josefa, soltero, natural de Chanechina, aveindado en Granada, en la calle de San Juan de Dios, número 9; se presentará en el término de diez días en el Juzgado de instrucción de Iznalloz para constituirse en prisión, como procesado en el sumario número 33 de 1918 sobre usurpación de funciones, previniéndole que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

13285

5.143

CARRETERO CRIADO, José; que firmó su último domicilio en Huelva, calle Marina, número 8, y que el año 1918.

(Continúa en la página 290.)

# MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARIA

Estado de los funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, activos y en situación de excedencia activa, excedentes y cesantes, cerrado en 31 de Julio de 1919

(Continuación de la GACETA núm. 297.)

Número de orden en la clase	-- NOMBRES Y APELLIDOS --	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS		
			EN LA CLASE			AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
101	D. Eugenio Miguel Cereceda.....	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	50	10	25	11	27	10
102	Estanislao Barjacoba Becerra.....	Delegación de Hacienda en Zamora.....	26	6	20	11	5	4
103	Leandro Molina A. Ledesma.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	46	10	25	11	3	5
104	Francisco Gómez Redondo.....	Administración de Contribuciones de Burgos.....	56	4	16	11	23	4
105	Raimundo Pérez Callejo.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	57	7	15	11	20	1
106	Fernando Muñiz y Migallón.....	Representación del Estado en Tabacos.....	21	1	11	11	4	10
107	Federico Nieto Linares.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	40	3	24	11	7	1
108	Enrique Pesqueira Bernabeu.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	24	6	13	11	4	1
109	Carlos Heredia Carvajal.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	49	7	6	11	12	6
110	Luis Domínguez Santos.....	Administración de Propiedades de Salamanca.....	41	10	29	11	4	5
111	Fernando Pérez de Camino y Gatell.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	44	4	5	11	4	1
112	Ramiro Alonso Gamarra.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	29	5	11	11	4	7
113	Manuel Álvarez y González de Castejón.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	28	5	16	11	4	4
114	Federico Bas y Rivas.....	Representación del Estado en Tabacos.....	24	5	10	11	4	4
115	Manuel de la Rosa Torralbo.....	Delegación de Hacienda en Córdoba.....	41	6	10	11	22	6
116	Ricardo Carrasco Artón.....	Abogacía del Estado en Segovia.....	48	10	3	11	23	14
117	José Aleixandre Balenchana.....	Aduana de Aguilar.....	20	7	7	11	4	8
118	Rogelio Madariaga y Pérez Gros.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	23	7	*	11	12	19
119	Francisco Abellán Pérez.....	Intervención civil de Murcia.....	27	7	*	11	12	18
120	Narciso Martínez Amich.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	48	10	28	11	17	25
121	Anselmo López Montoyo.....	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	35	5	5	11	19	29
122	Francisco Salas y Miralles.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	39	9	16	11	12	32
123	Ramón Gonzalvo y Navarro.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	59	11	1	11	29	29
124	Adolfo Baciero Bergón.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda.....	49	2	*	11	23	23
125	Evaristo Alonso de la Riva.....	Recaudador de la Aduana de Almería.....	55	9	5	11	20	29
126	Ramón Nieto Méndez.....	Abogacía del Estado de Guadalajara.....	50	6	24	11	19	18
127	Andrés Paredes y Martos.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	39	6	*	11	19	2
128	José Colomé y Gülera.....	Administración de Contribuciones de Gerona.....	37	2	*	11	10	8
129	Fidel Quintana y López-Davalos.....	Inspección de Hacienda de Valladolid.....	45	7	2	11	20	2
130	Enrique Hermoso Garrido.....	Tesorería de Hacienda de Palencia.....	56	6	15	11	33	23
131	Aurelio Ruiz y Sánchez.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	39	6	7	11	7	12
132	Delfín Guerro de Paz.....	Administración de Rentas de Valladolid.....	49	7	8	11	21	12
133	Florentino Rueda Cortel.....	Administración de Contribuciones de Teruel.....	46	9	7	11	26	9
134	Alfonso de Ester y Fernández Riaza.....	Delegación de Hacienda en Sevilla.....	38	2	25	11	21	8
135	Juan de Torres y Gómez.....	Inspección de Hacienda de Málaga.....	54	7	10	11	23	12
136	Juan Baldós Girón.....	Tesorería de Hacienda de Castellón.....	56	1	20	11	12	7
137	Ramiro Muñoz Herrero.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	39	4	15	11	17	5
138	Tiburcio Muñoz del Ojo.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	45	7	*	11	25	1
139	Francisco García López.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	34	7	*	11	16	3
140	José Acevedo Llovera.....	Intervención de Hacienda de Zamora.....	33	2	6	11	12	4
141	Manuel Vadillo Vilches.....	Intervención de Hacienda de Jaén.....	35	2	2	11	11	4
142	Enrique Meyer Polo.....	Tesorería de Hacienda de Gerona.....	51	5	14	11	12	10

349	Joaquín Martínez Chumillas.	Intervención de Hacienda de Málaga.	45	7	23	*	11	21	10
144	Ramiro Eduardo Piqué y Pérez Varela.	Junta de Aranceles y Valoraciones.	46	7	1	*	11	19	20
145	Tomás Forero Espinosa.	Administración de Contribuciones de Granada.	46	5	16	*	11	13	27
146	Ricardo Frías y Batadas.	Delegación de Hacienda en Teruel.	46	9	17	*	11	21	2
147	Francisco Richart y Garvís.	Tesorería de Hacienda de Coruña.	47	7	23	*	11	28	2
148	Luis García de la Bastida.	Tesorería Central.	47	11	3	*	11	27	2
149	Nicanor Austin Iglesias.	Ordenación de Pagos de Hacienda.	48	5	*	*	11	17	12
150	Mariano Fernández y Romera.	Ordenación de Pagos de Hacienda.	48	6	21	*	11	15	12
151	Ezequiel Carballes y Gómez.	Intervención General.	48	7	1	*	11	5	12
152	Miguel Capellán Sarrabasa.	Delegación de Hacienda en Tarragona.	49	8	25	*	11	26	10
153	Víctor Cuesta y Álvarez.	Abogacía del Estado de Oviedo.	49	2	13	*	11	23	12
154	Ramón López Pérez.	Administración de Contribuciones de Burgos.	50	6	8	*	11	17	12
155	Casimiro Moral Fernández.	Administración de Contribuciones de León.	50	4	26	*	11	31	10
156	Nicanor Arnau y Torres.	Intervención de Hacienda de Huesca.	51	7	*	*	11	11	8
157	Antonio Suárez Inca y Prendes.	Escríbiente de la Subsecretaría.	51	7	*	*	11	3	4
158	Lorenzo Gabás Cortés.	Administración de Contribuciones de Lérida.	52	6	27	*	11	25	10
159	Eugenio del Arco y González Bravo.	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.	52	4	27	*	11	19	7
160	José Casanova Calvente.	Abogacía del Estado de Granada.	53	5	11	*	11	17	4
161	Marciano Pecero Martínez.	Administración de Contribuciones de Albacete.	53	5	26	*	11	12	15
162	Enrique Ortiz y Ramírez.	Intervención de Hacienda de Murcia.	54	5	*	*	11	30	16
163	José Eugenio Pérez.	Dirección de Propiedades e Impuestos.	54	11	*	*	11	27	18
164	Ricardo Calvo Gastesi.	Inspección de Contribuciones.	55	6	9	*	11	18	15
165	Joaquín Gómez Frutos.	Inspección de Hacienda de Valladolid.	55	3	15	*	11	24	27
166	José Ortiga Muñoz.	Tesorería de Hacienda de Lérida.	56	4	29	*	11	21	21
167	José Peña Roncero.	Tesorería de Hacienda de Granada.	56	4	*	*	11	28	15
168	José González Hernández.	Servicio de Alcoholes en Ciudad Real.	57	6	27	*	11	16	17
169	Juan de Dios Ruiz Alados.	Administración de Contribuciones de Madrid.	57	2	28	*	11	14	29
170	Federico Olivera y Natera.	Administración de Propiedades de Santa Cruz de Tenerife.	58	5	24	*	11	12	32
171	Rafael Bequés Romero.	Aduana de Cádiz.	58	7	*	*	11	31	24
172	Manuel Moreno Ochoa.	Intervención de Hacienda de Barcelona.	59	2	*	*	11	6	21
173	José Manuel Díaz Prieto.	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.	59	5	*	*	11	3	5
174	Joaquín Martínez Nicatino.	Dirección de Propiedades e Impuestos.	60	6	16	*	11	19	18
175	Vicente Sauveterre Aróstegui.	Inspección General.	60	6	8	*	11	6	11
176	Juan Sesto Casal.	Administración de Contribuciones de Pontevedra.	61	5	15	*	11	3	10
177	Javier Torres.	Tesorería de Hacienda de Pontevedra.	61	8	7	*	11	17	20
178	Luis Legeren Paz.	Administración de Contribuciones de Madrid.	62	9	20	*	11	13	29
179	Manuel Martínez Hermida.	Tesorería de Hacienda de Lugo.	62	1	*	*	11	28	18
180	Miguel Duque y Ferrer.	Intervención de Hacienda de Burgos.	63	1	4	*	11	27	26
181	Juan Sober Pascua.	Tesorería de Hacienda de Gerona.	63	4	9	*	11	11	13
182	Remigio Cortés y Relled.	Intervención de Hacienda de Zaragoza.	64	10	*	*	11	26	18
183	Manuel Benito Arzá.	Administración de Propiedades de Córdoba.	64	7	9	*	11	17	23
184	Julio Molina Martínez.	Diegación de Hacienda en Albacete.	64	8	9	*	11	9	5
185	Abelardo Font Jora.	Administración de Contribuciones de Murcia.	65	8	8	*	11	3	8
186	Antonio Presa y Viso.	Administración de Contribuciones de León.	65	8	8	*	11	27	27
187	Rafael Vigaray y Navarro.	Intervención de Hacienda de Granada.	66	2	17	*	11	12	10
188	Carlos Fernández e Iturralde.	Dirección de Propiedades e Impuestos.	66	2	4	*	11	3	26
189	Eduardo Castro Souto.	Escríbiente de la Subsecretaría.	67	11	17	*	11	3	3
190	Hipólito Fabriciano Mendi Abellanosa.	Intervención de Hacienda de Logroño.	67	7	2	*	11	7	7
191	Sebastián Borreguero y Sacristán.	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.	68	9	12	*	11	27	22
192	José Moreno Guerra.	Abogacía del Estado de Cádiz.	68	1	24	*	11	6	22
193	Lorenzo Betancor y Cabrera.	Inspección de Hacienda de Las Palmas.	69	7	*	*	11	4	17
194	Carlos Pérez Montes.	Intervención de Hacienda de Madrid.	69	20	10	*	11	4	3
195	Rafael Lenard y Quintana.	Intervención de Hacienda de Pontevedra.	70	5	13	*	11	3	3
196	Ramón de Colza y Colza.	Dirección del Tesoro.	70	9	*	*	11	17	21
197	Manuel Estévez y Estévez.	Tesorería de Hacienda de Huelva.	71	1	23	*	11	5	28
198	Francisco Serapio Bravo y Bonilla.	Abogacía del Estado de Madrid.	71	8	9	*	11	12	4
199	Juan Cabido Escalzo.	Escríbiente de la Subsecretaría.	72	8	10	*	11	26	23
200	Sebastián Mateos Hernández.	Tesorería de Hacienda de Valladolid.	72	5	16	*	11	3	3
201	Ricardo Canales Mendigutía.	Abogacía del Estado de Valladolid.	73	5	16	*	11	4	28
202	José Fraga y Peña.	Inspección de Hacienda de La Coruña.	73	7	24	*	11	3	27
203	Félix de la Fuente Gordaliz.	Intervención de Hacienda de Valladolid.	74	8	12	*	11	13	13
204	Javier Aguirre y González.	Inspección de Hacienda de Madrid.	74	4	7	*	11	16	3
205	Constantino Méndez Hacón.	Administración de Contribuciones de Pontevedra.	75	7	7	*	11	18	3

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD		SERVICIOS	
			EN LA CLASE	AL ESTADO	EN LA CLASE	AL ESTADO
206	D. Marcelino Martín Díaz-González.	Abogacía del Estado de Madrid.....	28	14	6	17
207	Leopoldo Stampa Ferrer.	Tesorería de Hacienda de Valladolid.....	25	25	9	9
208	Mariario Bosch y Ariño.	Intervención de Hacienda de Valencia.....	25	4	4	4
209	Raimundo Míguez Mouríño.	Administración de Propiedades de Pontevedra.....	25	8	26	16
210	Jaime Verd y Comas.	Tesorería de Hacienda de Baleares.....	25	1	17	17
211	Alonso Fernández y Zamora.	Administración principal de los puertos frances en Santa Cruz de Tenerife .....	25	1	16	16
212	Eugenio Ortega de Mingo.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	32	11	5	22
213	Jacinto Franquera Bofill.	Intervención de Hacienda de Lérida.....	45	11	26	11
214	Juan Pallarés Molina .	Sección de Catastro y Registros fiscales.....	44	11	25	7
215	Eduardo García Borbolla y Sanjuán.	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	45	11	16	5
216	Francisco Rebete y Crespo.	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	49	11	9	23
217	Julian Castell y Urquijoia.	Administración de Contribuciones de Madrid.....	57	11	4	7
218	Emilio López Puigcerver y Nieto.	Intervención civil de Guerra y Marina.....	32	11	8	18
219	Francisco Blanco Mora.	Delegación de Hacienda en Huelva.....	34	11	17	29
220	Julio López Cruz.	Intervención central.....	32	11	8	7
221	Mariano Pérez Garzón.	Inspección de Hacienda de Granada.....	43	11	11	11
222	Valeriano Tejero López.	Dirección del Tesoro.....	44	11	4	29
223	Manuel Abeytua Daudén.	Representación del Estado en Tabacos.....	36	11	17	4
224	Eduardo de Abia Artahud.	Administración de Contribuciones de Palencia.....	49	11	9	21
225	Cándido Iribarren y López Montenegro.	Representación del Estado en Tabacos.....	35	11	6	21
226	Carlos Madariaga y Bernardo de Quiroés.	Intervención civil de Guerra y Marina.....	23	11	2	26
227	Francisco Aguilera Muñoz.	Intervención de Hacienda de Logroño.....	46	11	24	16
228	Julio Segura Marqués.	Intervención de Hacienda de Castellón.....	41	11	21	7
229	José María Caballero Sánchez.	Dirección de lo Contencioso.....	31	11	2	15
230	Antonio Puiggar Blanco.	Inspección de Hacienda de Jaén.....	46	11	26	11
231	José Perpén Herrera.	Administración de Propiedades de Madrid.....	29	11	7	21
232	Juan Rivas Pérez.	Delegación de Hacienda en Granada.....	33	11	5	18
233	Saturnino Castañez Villa.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	64	11	6	6
234	Miguel Pardos Leguín.	Inspección de Hacienda de Guadalajara.....	60	11	4	5
235	Ramón Blanco Gómez.	Intervención de las salinas de Torrevieja.....	32	11	12	12
236	Ricardo Baera Durán.	Dirección de lo Contencioso.....	29	11	3	2
237	Antonio García Cañadas.	Administración de Contribuciones de Almería.....	49	11	17	23
238	Narciso Madero Vaquero.	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	31	11	12	10
239	Pedro Bayona Gainza.	Administración de Contribuciones de Málaga.....	44	11	28	25
240	José Lloréns y Fábregas.	Administración de Propiedades de Lérida.....	60	11	21	21
241	Ignacio Riquer Wallis.	Administración Depositaria especial de Hacienda de Ibiza.....	33	11	2	15
242	Juan Azara Heredia.	Administración de Contribuciones de Madrid.....	31	11	6	8
243	Fernando Salazar Veste.	Intervención general.....	33	11	9	10
244	Hipólito Ramos y Ramos.	Tesorería de Hacienda de Palencia.....	49	11	10	10
245	Juan Luis Fort y Coghen.	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	29	11	8	14
246	Fausto Pérez Algora.	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	42	7	3	7
247	Adolfo Merás Vázquez.	Administración de Contribuciones de Valladolid.....	21	3	2	2
248	Manuel María Ondarza y García Ontiveros.	Inspección de Hacienda de Madrid.....	22	11	3	3
249	Julián Escobar y García.	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	59	6	11	31
250	Pelayo Dorado Fernández.	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	30	4	6	6
251	Luis Faúndez Ramón.	Recaudador de la Aduana de Valencia de Alcántara.....	28	7	10	22
252	José Alonso-Castrillo y Bayón.	Intervención general.....	24	4	2	20
253	Escolástico Rabago y Abellán.	Intervención general.....	46	4	22	20
254	Mariano Muñoz Domínguez.	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....	45	2	14	14
255	Manuel Avello Álvarez.	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	27	7	7	10
256	Mariano Machón y López.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	33	7	5	10
257	Luis Vila y Dalmati.	Administración de Propiedades de Gerona.....	42	10	17	7
258	Andrés Avelino Barría.	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	50	8	9	24
259	Juan Rodríguez Contreras.	Intervención de Hacienda de Jaén.....	23	5	3	25

260	Francisco Martín Yuste.....	Intervención de Hacienda de Ávila.....	56	6	»	»	11	23
261	Wicente Beltrán Díaz de Brito.....	Inspección de Hacienda de Valencia.....	52	9	21	»	11	5
262	Wenceslao Fernández Flores.....	Intervención central.....	34	4	»	»	11	5
263	Arturo Calamita y Ruy Wamba.....	Dirección de Contribuciones.....	24	6	25	»	11	3
264	Santiago Sanz García.....	Inspección general.....	26	1	19	»	11	2
265	Eduardo Otero Paros.....	Administración de Propiedades de Lugo.....	24	5	21	»	11	3
266	Joaquín López-Peláez y García.....	Intervención central.....	24	11	26	»	11	6
267	Trinidad Moreno y Moreno.....	Administración de Propiedades de Almería.....	41	4	»	»	11	16
268	Cirilo Ramón Caivo.....	Abogacía del Estado de Cuenca.....	47	4	21	»	11	24
269	Manuel Agustín Missit Sasso.....	Administración de Propiedades de Badajoz.....	31	6	1	»	11	8
270	Celso Lucio de la Arena.....	Dirección de Contribuciones.....	20	8	23	»	11	2
271	Manuel Díaz Contreras.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	37	9	1	»	11	11
272	José Izquierdo Cascales.....	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....	22	10	16	»	11	4
273	Cándido Cantón Moreno.....	Administración de Contribuciones de Cáceres.....	43	5	29	»	11	25
274	Marciano Nevares López.....	Tesorería de Hacienda de Palencia.....	57	7	20	»	11	25
275	Joaquín Porta y Bosqué.....	Tesorería de Hacienda de Tarragona.....	53	4	18	»	11	17
276	José Bergel Pérez.....	Inspección de Hacienda de Alicante.....	52	2	26	»	11	4
277	Joaquín Fernández y Fernández Cormenzana.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	22	5	20	»	11	3
278	Julio Pérez Agudo.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	30	6	19	»	11	3
279	José Sánchez Quintero.....	Administración de Propiedades de Lugo.....	39	2	11	»	11	18
280	Fernando del Alisal y Montagud.....	Dirección de Contribuciones.....	20	11	20	»	11	4
281	Cesáreo Rivera Rodríguez.....	Intervención de Hacienda de Gerena.....	46	»	»	»	11	27
282	José Rego Llaca.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	35	2	3	»	11	8
283	Cesáreo Moreno del Castillo.....	Delegación de Hacienda de Lérida.....	30	10	24	»	11	11
284	Alfredo Blanco Ariznáiz.....	Sección de Catastro y Registros fiscales.....	42	2	28	»	11	28
285	José Contreras Pérez.....	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	47	5	20	»	11	16
286	Gabriel de Torres y Ossorio.....	Inspección general.....	32	2	16	»	11	9
287	Diego Martín Reguilón.....	Intervención de Hacienda de León.....	43	8	19	»	11	25
288	Pablo Salvador y Zorrosa.....	Tesorería de Hacienda de Santander.....	52	10	14	»	11	11
289	Salvador Mollá Crespo.....	Administración de Contribuciones de Murcia.....	28	5	28	»	11	21
290	Juan Espejo Cisneros.....	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	63	7	»	»	11	6
291	Clodoaldo Serna y Puerto.....	Inspección de Hacienda de Albacete.....	36	6	14	»	11	17
292	Pedro Solís y Franco.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	65	»	19	»	11	21
293	Juan Maestre Bernabéu.....	Administración de Contribuciones de Alicante.....	47	5	25	»	11	5
294	Sebastián Catalán y Buije.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	29	11	5	»	11	3
295	Vicente Macías Jiménez.....	Administración de Propiedades de Valencia.....	35	7	»	»	11	8
296	José Pérez y Pérez.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	57	7	11	»	11	26
297	Francisco Aznar Rambla.....	Tesorería de Hacienda de Castellón.....	40	3	19	»	11	7
298	Juan de Velasco y Nieto.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	33	5	20	»	11	3
299	Lorenzo Pastor Esteirich.....	Administración de Contribuciones de Baleares.....	32	1	20	»	11	11
300	Jerónimo Palauzuelo Herrero.....	Abogacía del Estado de Álava.....	61	11	10	»	11	8
301	Pedro Muñoyerro y Sardina.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	42	1	»	»	11	34
302	José Luis Bas Rivas.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	23	4	15	»	11	26
303	Victoriano Fernández Corral.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	21	5	6	»	11	4
304	Francisco Pintado Avilán.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	35	7	13	»	11	3
305	Antonio Cuellar Guerra.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	46	4	6	»	11	6
306	Pedro Pedroche Redondo.....	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	55	6	»	»	11	25
307	Calixto Casas y Grande.....	Dirección de Aduanas.....	38	10	4	»	11	2
308	José Lorenzo López.....	Intervención de Hacienda de La Coruña.....	50	8	4	»	11	23
309	Faustino Mier Menéndez.....	Administración de Contribuciones de Oviedo.....	56	7	18	»	11	22
310	Benito de Castro y Ferro.....	Servicio de Alcoholos de Zaragoza.....	41	4	»	»	11	7
311	Baldomero García de los Reyes.....	Administración de Contribuciones de Santander.....	33	7	19	»	11	24
312	Manuel Ruiz García.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	31	4	4	»	11	8
313	José María Jarabo y Guinea.....	Dirección de Contribuciones.....	26	9	2	»	11	4
314	Fernando Madroñal y Rivas.....	Dirección del Tesoro.....	46	8	9	»	11	22
315	Angel Martínez Chacón y Mori.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	34	7	»	»	11	7
316	Juan Menéndez de la Vega y Casalet.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	32	11	5	»	11	11
317.	Pablo de la Fuente e Irady.....	Intervención general.....	34	6	6	»	11	15
318	André del Río Peña.....	Tesorería central.....	34	7	»	»	11	10
319	Victor Fernández González.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	19	8	»	»	11	2
320	Pascual Caldera y Cepeda.....	Administración de Contribuciones de Cáceres.....	53	1	13	»	11	1
321	Lorenzo Calderón Durán.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	25	10	1	»	11	33
322	Luis Martínez de Galinsoga y de la Serna.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	27	11	4	»	11	5

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD		SERVICIOS	
			EN LA CLASE		AL ESTADO	
			EDAD	CLASE	EDAD	CLASE
323	D. Juan Guiménez Izquierdo.....	Aduana de Alicante.....	60	5	11	21
324	Antonio Bernabé.....	Tesorería de Hacienda de Murcia.....	25	1	20	25
325	Manuel Moratilla y Pérez de Siles.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	23	5	12	29
326	José María García Martínez de Velasco.....	Intervención de Hacienda de Gerona.....	43	7	9	23
327	José Solís Domínguez.....	Interventor de la Depositaria especial de Hacienda de Ceuta.....	58	4	5	9
328	Alejandro Caro Arara.....	Dirección del Tesoro.....	48	1	4	8
329	Carlos García Santiago.....	Tesorería de Hacienda de Badajoz.....	44	2	8	24
330	Cipriano San José María.....	Tesorería de Hacienda de Zamora.....	40	3	3	3
331	Luis Muñoz Ventura.....	Tesorería de Hacienda de Huesca.....	45	7	7	28
332	Macario Abad de la Serna.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	47	21	20	20
333	Damián San Martín Suárez.....	Tesorería de Hacienda de Santander.....	49	7	7	16
334	Julio Utrera y Cardona.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	44	1	1	26
335	José María Gómez de Oya.....	Intervención general.....	40	3	1	17
336	Luis Altolaguirre y Servero.....	Delegación de Hacienda de Alicante.....	52	3	10	17
337	Ricardo Ibáñez Almirante.....	Intervención de Hacienda de Palencia.....	34	4	2	36
338	Marcial Gutiérrez Rabé.....	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	43	8	17	27
339	José Espúñez Esteban.....	Administración de Contribuciones de Segovia.....	53	4	17	11
340	Pascual González Valera.....	Administración de Contribuciones de Albacete.....	47	3	21	25
341	Gregorio Otero Álvarez.....	Tesorería de Hacienda de León.....	42	*	*	24
342	Gonzalo Romasanta y Saco.....	Inspección de Hacienda de Orense.....	44	7	*	16
343	Francisco Quero Martos.....	Delegación de Hacienda en Jaén.....	58	7	6	24
344	Arturo Rodríguez Magdalena.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	46	10	12	16
345	Rafael Clauells y Ferrer.....	Abogacía del Estado de Badajoz.....	44	6	10	24
346	José Corrao Iglesias.....	Tesorería de Hacienda de La Coruña.....	41	4	6	16
347	Máximo Angulo y Angulo.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	28	10	21	12
348	Juan María Vázquez García.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	50	6	11	11
349	Pedro Carvajal Rivera.....	Administración de Contribuciones de Gerona.....	51	7	27	25
350	Nicolás Alaguero y Vega.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	43	2	11	24
351	Mateo Cuevas de la Sierra.....	Administración de Contribuciones de Huelva.....	33	1	19	11
352	Francisco Rico Herrera.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	47	11	*	16
353	José Moseguier Alba.....	Administración de Contribuciones de Murcia.....	26	7	*	25
354	Mariano Gallego Queso.....	Administración de Propiedades de Alicante.....	41	8	27	19
355	José González Castaños.....	Representación del Estado en Tabacos.....	36	10	8	11
356	Esteban Recio y Zurmeizu.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	46	10	20	19
357	Miguel Vallcorba y Mexia.....	Intervención general.....	36	8	23	19
358	Enrique César Shenz y González.....	Intervención central.....	76	6	23	17
359	Luciano Narganes Melgosa.....	Dirección de lo Contencioso.....	60	1	20	17
360	Ramón Alvarez y Losada.....	Dirección de lo Contencioso.....	44	9	5	17
361	Evaristo Alonso y San Martín.....	Intervención general.....	49	8	18	17
362	Julio Angulo y González.....	Intervención general.....	43	4	11	16
363	Luciano Taxonera y Vivanco.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	54	3	11	26
364	Vicente Fernández Rodríguez.....	Aduana de Irún.....	19	2	18	1
365	Eduardo Jiménez Galindo.....	Dirección del Tesoro.....	41	5	14	21
366	Rafael Pérez y Viana.....	Intervención de Hacienda de Álava.....	41	7	11	19
367	Felipe Duclaux Díaz.....	Dirección de Aduanas.....	52	6	6	30
368	Fernán Pineda y Pérez de la Lastra.....	Alcalde de la Aduana de Algeciras.....	64	*	*	42
369	Juan Espinosa Cabecero.....	Alcalde de la Aduana de Gijón.....	64	*	*	31
370	Victoriano González Carballejo.....	Administrador subalterno del puerto franco de Puerto Cabras.....	56	5	16	25
371	Juan Hernández Suárez.....	Alcalde de la Aduana de Mahón.....	48	4	10	16
372	Marcial Pérez González.....	Administración de Propiedades de Oriente.....	57	1	*	18
373	Federico Trujillo y Miranda.....	Intervención central.....	36	1	*	22
374	José Rocaborda y Mora.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	58	10	1	23
375	Ignacio Faro Gómez.....	Delegación especial de Hacienda en Navarra.....	39	6	21	6
376	Daniel Ayuso Sebastián.....	Dirección del Tesoro.....	51	3	20	6

377	Tomás Gutiérrez Vilalba.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	45	10	20	11	17	1	11
378	Eduardo Faraill Berrosteguieta.	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	37	9	2	11	17	4	11
379	Alfredo Magro y Pallás.	Administración de Contribuciones de Cáceres.	44	5	8	11	21	1	3
380	Santiago Cuevas Blanco.	Dirección del Tesoro.	56	5	8	11	17	3	3
381	Manuel Martín Nieto.	Intervención general.	42	9	25	11	24	1	15
382	José Aliegunde.	Aduana de Irún.	45	5	26	11	18	2	23
383	Valentín Hurtado y Rodríguez.	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	53	3	»	11	21	10	13
384	Manuel Carrerasana y Arceyay.	Delegación especial de Hacienda en Guipúzcoa.	36	6	7	11	20	1	4
385	Francisco Relaño y Moreno.	Aduana de Barcelona.	61	4	23	11	25	6	16
386	Manuel Luengo García.	Dirección de Aduanas.	53	10	15	11	25	9	20
387	Juan Casado y Casas.	Dirección de Aduanas.	53	1	8	11	25	1	15
388	Sinfioriano Pareja y Casado.	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	63	11	9	11	23	5	8
389	Juan García Bermúdez.	Dirección de Aduanas.	44	8	»	11	21	10	15
390	José Beltrí Figueras.	Aduana de Alicante.	53	9	29	11	21	8	5
391	Leonardo Calleja Carrillo.	Dirección de Propiedades e Impuestos.	50	8	25	11	16	6	8
392	Carlos Moreno Echevarría.	Intervención de Hacienda de Navarra.	42	2	13	11	23	8	17
393	Valentín Sánchez Láinez.	Tesorería de Hacienda de Guadalajara.	48	5	27	11	35	8	12
394	Guillermo Javaloyes García.	Representación del Estado en Tabacos.	60	7	8	11	27	2	9
395	Miguel Domenech Buanquet.	Administración de Propiedades de Barcelona.	47	4	19	11	29	2	2
396	Andrés Cestero López.	Intervención de Hacienda de Teruel.	44	7	»	11	26	4	23
397	Cayetano Serrano Mateos.	Dirección de Contribuciones.	44	11	24	11	24	6	20
398	Juan Barbé Moreno.	Tesorería de Hacienda de Alicante.	40	4	8	11	21	7	18
399	Pedro Ortiz Suárez.	Tesorería de Hacienda de Madrid.	57	4	»	11	21	2	21
400	Manuel Riusuetu Gorostidi.	Administración de Contribuciones de Madrid.	43	9	6	11	26	4	»
401	Emilio Sáenz e Izurza.	Dirección de Contribuciones.	44	4	17	11	25	7	22
402	Emilio Acereda Lalinde.	Representación del Estado en Tabacos.	48	11	14	11	24	7	23
403	Segundo Cagigas y Gascón.	Dirección de Propiedades e Impuestos.	44	4	»	11	23	4	»
404	Joaquín Raposo Vargas.	Aduana de Valencia.	59	9	14	11	23	3	21
405	José Andrés Asensio.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	45	7	»	11	25	7	3
406	Fabriciano Ramírez Moreno.	Intervención de Hacienda de Toledo.	49	11	9	11	17	6	16
407	José Rodríguez Martínez.	Tesorería de Hacienda de Murcia.	55	4	21	11	33	9	13
408	Emilio Tamarit Fontcuberta.	Tesorería de Hacienda de Tarragona.	44	5	28	11	29	3	23
409	Antonio Orenbiña y Sáez.	Depositaria especial de Hacienda de Cartagena.	44	»	17	11	28	2	18
410	Ramón Rodríguez Peña.	Tesorería de Hacienda de Santander.	47	»	20	11	27	9	16
411	Pedro Esteban Herizo.	Dirección de Aduanas.	63	7	»	11	24	1	20
412	Enrique García Martínez.	Tesorería de Hacienda de Guadalajara.	41	5	7	11	17	9	27
413	Antonio Muñoz Icabalceta.	Dirección del Tesoro.	89	6	14	11	17	5	»
414	Fernando de la Fuente y Alonso.	Dirección de Propiedades e Impuestos.	67	7	»	11	15	8	5
415	Luis García Huete.	Tesorería de Hacienda de Jaén.	55	1	5	11	26	3	23
416	Santiago Villanúa López.	Administración de Contribuciones de Soria.	60	3	19	11	23	5	5
417	Antonio Colomar Puget.	Tesorería de Hacienda de Valencia.	58	9	»	11	26	9	»
418	Eugenio Abadía Villanueva.	Depositaria de Hacienda de Navarra.	41	7	»	11	22	4	»
419	Adolfo Santos Treviño.	Tesorería de Hacienda de Oviedo.	46	1	6	11	21	6	6
420	Antonio Ruiz Tablada.	Tesorería de Hacienda de Barcelona.	41	3	16	11	23	9	24
421	Luis Urbano González.	Tesorería de Hacienda de Badajoz.	56	5	4	11	39	4	16
422	Román Pascual y Minguezas.	Administración de Contribuciones de Madrid.	45	11	12	11	26	8	8
423	Mariano Andrés González.	Administración de Contribuciones de Logroño.	61	9	29	11	31	1	3
424	Jesús Pavés y Gómez.	Tesorería de Hacienda de Granada.	84	10	10	11	17	5	»
425	Elias Cor Lloriente.	Intervención de Hacienda de Huesca.	46	5	15	11	26	8	18
426	Tomás Rubio García.	Administración de Rentas de Castellón.	46	1	»	11	26	4	17
427	José Pérez Cillero.	Tesorería de Hacienda de Lugo.	46	»	4	11	26	1	17
428	Juan Blanco Soltero.	Administración de Contribuciones de Málaga.	48	7	9	11	21	11	11
429	Pascual Alpuente Yuste.	Delegación de Hacienda de Teruel.	44	2	14	11	17	5	3
430	Marcelino Tejedor Prieto.	Aduana de Port-Bou.	51	1	29	11	21	3	12
431	Pedro Pérez Martínez.	Administración de Contribuciones de Castellón.	46	5	4	11	28	3	12
432	Angel Ortúriz Jimeno.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	61	11	20	11	25	8	8
433	Francisco Román Murciano.	Administración de Propiedades de Cáceres.	53	1	10	11	16	5	15
434	Alfonso Morales Ucieda.	Administración de Contribuciones de Granada.	43	10	28	11	19	5	8
435	Dionisio Torres Méndez.	Intervención de Hacienda de Navarra.	43	7	»	11	25	10	2
436	Cesáreo Berganzo Alonso.	Servicio de Alcoholes de Madrid.	44	5	»	11	20	9	4
437	José Rasón López Castro.	Administración de Contribuciones de La Coruña.	43	10	13	11	24	7	26
438	Segundo Garrido Crespo.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	45	3	28	11	25	7	4
439	Pedrocarpo Rodríguez Peñó.	Administración de Rentas de Madrid.	48	6	5	11	16	2	3

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS				
			Años.	Meses.	Días.	EN LA CLASE		AL ESTADO		
						Años.	Meses.	Años.	Meses.	Días.
440	D. Nazario Fernández Braña.....	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	46	»	3	»	11	24	1	21
441	Enrique Herráiz Lorencio.....	Administración de Rentas de Almería.....	65	10	10	»	11	18	4	20
442	Antonio Ramírez Vázquez.....	Dirección del Tesoro.....	47	11	16	»	11	14	4	14
443	Heriberto Díaz Botas.....	Tesorería de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	35	7	»	»	11	22	9	20
444	Enrique Carrillo Mollar.....	Administración de Contribuciones de Ávila.....	57	10	16	»	11	13	8	26
445	Fructuoso López Caverio.....	Delegación de España en Tetuán.....	52	7	»	»	11	28	5	15
446	Pedro Caamaño y Pardo.....	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	38	9	10	»	11	13	1	4
447	Cándido Rodríguez Ortiz.....	Administración de Contribuciones de Albacete.....	48	5	22	»	11	26	5	*
448	Antonio Rojo y Vallejo.....	Intervención central .....	40	1	21	»	11	17	5	27
449	Ramón Garrido Briones.....	Dirección del Tesoro.....	47	7	»	»	11	13	»	»
450	Diego Pérez del Villar y Suárez.....	Administración de Contribuciones de Badajoz.....	46	6	10	»	11	26	6	13
451	Arturo Francés Alierdi.....	Delegación de Hacienda en Santander.....	41	1	17	»	11	23	4	6
452	Dámaso Antón Vázquez.....	Delegación de Hacienda en Pontevedra.....	45	7	»	»	11	26	2	20
453	Lorenzo García Martínez.....	Delegación de Hacienda en Logroño.....	42	7	»	»	11	23	8	17
454	Isidro Aparicio Nieto.....	Tesorería de Hacienda en Jaén.....	46	2	15	»	11	26	4	22
455	Francisco Villaplana Nebot.....	Aduana Port-Bou .....	47	2	28	»	11	26	5	*
456	Cipriano Galve Muñoz.....	Administración de Propiedades de Teruel.....	42	8	26	»	11	23	8	10
457	Gibmo García Cortijo.....	Intervención de Hacienda de Guadalajara.....	57	5	12	»	11	20	10	5
458	Abelardo L. Teruel Rebollo.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	39	11	20	»	11	15	10	5
459	Saturnino García Fernández.....	Administración de Contribuciones de Tarragona.....	43	11	5	»	11	24	5	*
460	Sebastián Navarro García.....	Tesorería de Hacienda de Valencia.....	53	5	21	»	11	18	6	19
461	Federico Fernández Sastre.....	Administración de Propiedades de Baleares.....	36	8	10	»	11	18	4	24
462	Alfredo Minón González.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	39	7	3	»	11	16	2	2
463	Manuel Sánchez Frechel.....	Tesorería de Hacienda de Ávila.....	57	3	»	»	11	27	4	*
464	Alfonso Romero Brunet.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	30	6	19	»	11	12	10	5
465	Felipe García Eseribano.....	Administración de Propiedades de Valencia.....	45	3	»	»	11	25	7	22
466	Luis Grauens Soiáns.....	Delegación de Hacienda en Tarragona.....	47	4	10	»	11	25	3	26
467	Salvador Gálvez Carmona.....	Dirección del Tesoro.....	34	7	»	»	11	12	10	*
468	Sergio Sansinena Ossorio.....	Alcaide de la Aduana de Badajoz.....	47	4	26	»	11	17	3	*
469	Guillermo Reus Villalonga.....	Tesorería de Hacienda de Gerona.....	46	6	»	»	11	26	4	19
470	Manuel Jambrina de la Iglesia.....	Intervención de Hacienda de Zamora.....	39	»	20	»	11	19	5	12
471	Miguel Díaz García.....	Interventor sentador de las minas de Almadén.....	32	8	8	»	11	12	8	18
472	Daniel Foncillas Loscertales.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	29	10	6	»	11	12	8	7
473	José María Alfaro González.....	Tesorería de Hacienda de Logroño.....	37	7	»	»	11	12	8	*
474	Federico Berard y Laireau.....	Administración de Rentas de Barcelona.....	42	3	»	»	11	12	7	28
475	Gregorio Merino del Barrio.....	Intervención de Hacienda de Tarragona.....	35	2	6	»	11	12	7	27
476	Antonio Torres y Rodríguez.....	Abogacía del Estado de Málaga.....	41	»	20	»	11	12	7	11
477	José María Fernández Bazán.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	56	2	14	»	11	12	7	9
478	Gerrado Soto Llata.....	Sección de Catastro y Registros fiscales.....	61	5	17	»	11	12	6	29
479	Francisco Puerto Salvador.....	Administración de Propiedades de Sevilla.....	71	9	13	»	11	12	6	2
480	Antonio Fernández-Cuevas Fernández.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	53	7	»	»	11	12	6	22
481	Joaquín Gámiz Ayerbe.....	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	62	8	20	»	11	12	7	22
482	Félix Díez y Díez-Canseco.....	Administración de Contribuciones de León.....	36	7	»	»	11	12	6	19
483	Ramiro Borbujó Collantes.....	Administración de Contribuciones de Salamanca.....	40	9	»	»	11	12	6	15
484	Maximino Navarro Soier.....	Administración de Contribuciones de Alicante.....	28	7	22	»	11	12	6	13
485	Alfonso R. Soler e Ibáñez.....	Administración de Contribuciones de Huelva.....	47	4	4	»	11	12	6	10
486	Manuel de Tamarit y Llopis.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	56	7	»	»	11	19	2	18
487	Matilde Guerrero Pareja.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	52	5	25	»	11	12	8	19
488	Federico Palacios Santiago.....	Administración de Propiedades de Valencia.....	41	»	17	»	11	12	6	2
489	Pedro Gutiérrez Menezo.....	Administración de Propiedades de Santander.....	38	3	7	»	11	18	3	3
490	Domingo Arribas Sastre.....	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....	44	1	»	»	11	16	3	12
491	Manuel Abad y García.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	58	10	25	»	11	12	8	23
492	Víctor Magdalena Lacambra.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	31	5	8	»	11	12	8	5
493	Emilio García Coronado.....	Administración de Contribuciones de Toledo.....	38	10	16	»	11	16	5	9
494	Ernesto Bosch de la Lastra.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	35	7	»	»	11	12	5	*

495	Mariano Heredillo González	Intervención de Hacienda de Palencia	39	2	15	*	11		15	6	25
496	Juan Pueyo Roca	Aduana de Barcelona	44	5	*	*	11		27	8	8
497	José Gómez Mora	Tesorería de Hacienda de Teruel	49	8	25	*	11		12	15	15
498	Carlos Balle Caña	Administración de Contribuciones de Gerona	44	3	7	*	11	*	12	4	4
499	Francisco Bañobre del Río	Administración de Contribuciones de Coruña	41	11	4	*	11	*	12	4	4
500	Alfonso Rodríguez de los Ríos y Santisteban	Aduana de Cádiz	55	10	8	*	11	*	12	4	4
501	Alfonso Garza Feijóo	Administración de Contribuciones de Ávila	41	2	16	*	11	*	15	9	9
502	Heliodoro María Lozano y Delgado	Tesorería de Hacienda de Guadalajara	39	2	14	*	11	*	12	8	8
503	Carlos del Alcázar y Urrengoechea	Aduana de Adra	38	3	2	*	11	*	12	4	4
504	Santos Torres Sanz	Intervención General	39	7	*	*	11	*	12	4	4
505	Enrique Marín López	Dirección de Propiedades e Impuestos	31	2	*	*	11	*	12	3	3
506	Eduardo María Lozano y Delgado	Intervención Central	30	9	29	*	11	*	12	3	3
507	José Moriano Perales	Administración de Contribuciones de Ternel	29	7	22	*	11	*	12	28	28
508	Celestino Salvadó Fortuny	Alejo de Marchamador de la Aduana de Tarragona	37	4	5	*	11	*	12	3	26
509	Luis Gutiérrez Fernández	Administración de Propiedades de Santander	33	6	*	*	11	*	12	3	15
510	Teófilo Chico y García	Intervención de Hacienda de Madrid	32	7	*	*	11	*	12	3	8
511	Rafael Gil Pato	Sección de Catastro y Registros fiscales	36	11	22	*	11	*	15	2	19
512	Cástor Gago y Cabido	Administración de Propiedades de Barcelona	39	7	*	*	11	*	12	2	20
513	José García Ripoll Guitao	Administración de Rentas de Murcia	57	10	11	*	11	*	28	7	27
514	Rafael Fernández Rodríguez	Intervención de Hacienda de Cádiz	48	5	24	*	11	*	12	2	2
515	Ricardo Taboada Stéger	Abogacía del Estado de Sevilla	35	11	19	*	11	*	12	2	19
516	Román Pozo y Pozo	Delegación de Hacienda de Lugo	44	7	*	*	11	*	12	11	22
517	Luis Amorós Zapata	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	36	11	16	*	11	*	11	11	16
518	Paulino Panadero Marugán	Aduana de Port-Bou	29	7	*	*	11	*	11	11	16
519	Federico Rebollo y Cebrán	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	28	*	16	*	11	*	11	11	15
520	Joaquín Mota Martí	Dirección de Propiedades e Impuestos	33	*	5	*	11	*	11	11	11
521	Gil Liébana y Segovia	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	31	1	17	*	11	*	11	11	14
522	Aurelio de Cuadra y Zitto	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	48	7	1	*	11	*	11	10	20
523	Eugenio Jarabo y Jarabo	Tesorería de Hacienda de Toledo	42	5	27	*	11	*	26	4	5
524	José Rodríguez Pellón	Administración del Puerto Franco de Ceuta	51	2	3	*	11	*	11	10	14
525	Pascual Royo García	Administración del Puerto Franco de Ceuta	46	3	*	*	11	*	25	4	4
526	Ruperto Fernández Risco	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	56	7	*	*	11	*	11	10	10
527	Salvador Bauzá y Juan	Administración de Propiedades de Baleares	42	10	14	*	11	*	11	6	2
528	Francisco Bruck Cano	Administración de Contribuciones de Oviedo	39	4	18	*	11	*	21	5	4
529	Eugenio Sánchez y Romero	Administración de Rentas de Málaga	51	2	3	*	11	*	21	7	22
530	Justo Ganuza Abajo	Administración de Contribuciones de Santander	63	7	*	*	11	*	11	7	7
531	Antonio Roncalí Rivero	Servicio de Alcoholes de Valladolid	61	11	14	*	11	*	11	9	2
532	Joaquín García Lage	Administración de Contribuciones de Orense	54	8	5	*	11	*	40	2	1
533	Manuel Camarero Caupo	Aduana de Santander	59	7	25	*	11	*	35	7	21
534	Anastasio Lozano Jiménez	Aduana de Bilbao	45	*	12	*	11	*	26	6	29
535	Santiago Esteban Fuente	Intervención del Estado en la mina "Arrayanes"	43	11	26	*	11	*	24	6	20
536	Juan Sarret y Colomer	Administración de Contribuciones de Gerona	40	9	18	*	11	*	23	5	20
537	Romualdo Hervás Martínez	Intervención de Hacienda de Castellón	51	1	12	*	11	*	23	2	2
538	José Cabrero Albás	Aduana de Port-Bou	42	7	8	*	11	*	23	2	2
539	Joaquín Galindo Ciria	Aduana de Santander	43	10	24	*	11	*	22	9	25
540	Francisco Fonteula Romero	Aduana de Vigo	47	8	12	*	11	*	14	4	26
541	Jesús Hidalgo Martínez	Dirección de Aduanas	32	3	19	*	11	*	12	2	8
542	Ignacio Anta Novoa	Intervención de Hacienda de Orense	34	2	6	*	11	*	12	6	29
543	Desiderio Vicente Arias	Intervención Central	38	1	23	*	11	*	11	6	28
544	Rafael Rizo y Navarro	Aduana de Port-Bou	34	.8	19	*	11	*	11	6	24
545	Modesto Conde Luis	Ordenación de Pagos de Hacienda	34	*	14	*	11	*	11	6	17
546	Francisco Arques y Juan	Representación del Estado en Tabacos	33	11	26	*	11	*	21	9	17
547	Alejandro Vázquez Campo	Administración de Rentas de Coruña	41	9	10	*	11	*	15	11	29
548	José Lucas Sánchez	Intervención Central	34	4	10	*	11	*	11	6	16
549	Manuel Pedrosa y López	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	45	2	24	*	11	*	11	1	25
550	Joaquín Gómez Domínguez	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	49	4	17	*	11	*	12	6	20
551	Eladio Pérez Caballero y Pérez	Dirección del Tesoro	42	10	18	*	11	*	11	4	20
552	Constantino Brasa y Sánchez	Tesorería de Hacienda de Orense	45	2	5	*	11	*	20	5	13
553	Juan Peñalva Moreno	Intervención de Hacienda de Huelva	32	*	3	*	11	*	11	5	10
554	Manuel Bárbara Ranz	Aduana de Pasajes	36	3	2	*	11	*	11	4	26
555	Francisco Bautista González	Dirección de Contribuciones	32	*	2	*	11	*	11		
556	Fernando Gurucharría e Inda	Representación del Estado en Tabacos									

la compañía de Julián Loza Vilalba, hurtó un pavo en el Colegio Teresiano de dicha ciudad; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8, el día 31 de Octubre, a las diez de la mañana, a la celebración del juicio de faltas contra el mismo y otro seguido por hurto, aprehendido de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

13255

5.144

**CAZORLA AUNON**, Saturnino; hijo de Arturo y de María; domiciliado últimamente en la calle de los Tres Pinos, número 12, tercero; comparecerá el día 11 de Noviembre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto instruido contra él.

13423

5.145

**CIRIA MARTINEZ**, Gabriel; comparecerá el día 6 de Noviembre próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones casuales del mismo.

13420

5.146

**CORDERO PRIETO**, Francisca; domiciliada últimamente en la calle del Triplete, número 13 duplicado, piso bajo; comparecerá el día 30 de Octubre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro.

13382

5.147

**CRUZ TOLEDO**, Esteban de la, alias Pule; natural de Molilla del Palancar, que residía últimamente en el pueblo de Villarrobledo; comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de instrucción de La Roda (Albacete), a fin de notificársele auto de procesamiento y constituirse en prisión, pues así está acordado en sumario que contra el mismo se sigue sobre hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar si no lo verifica.

13236

5.148

**CUBILLO ALONSO**, Gregorio; hijo de Mariano y de Ignacia; domiciliado últimamente en la calle de la Ribera de Curtidores, número 23; comparecerá el día 25 de Octubre, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

13258

5.149

**CUELLA RETUERTA**, Bruna; hija de Santiago y de Mata; domiciliada últimamente en la calle Audres Mellado, número 63; comparecerá el día 23 de Octubre, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas.

13257

5.150

**CUNHA COSTAS**, Manuel da; domiciliado últimamente en Vigo, santo portugués; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo para declarar en causa por muerte instruida por dicho Juzgado.

13338

5.151

**CHICOTE FERNANDEZ**, Manuel, y Fernández Gutiérrez, Antonia; hijos de Matías y Rafacía y de Francisco y Paciencia; domiciliados últimamente en la calle de Topete, número 7; comparecerán el día 22 de Octubre y horas de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo.

13256

5.152

**DASI PEREZ**, Rafael; hijo de Rafael y de María; domiciliado últimamente en esta Corte; comparecerá el día 4 de Noviembre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, riña y lesiones, instruido contra él y otros.

13372

5.153

**DIEZ GARCIA**, Marcelino; hijo de Ricardo y de María; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 37, portería; comparecerá el día 25 de Octubre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra José Alvarez de la Campa Castellón.

13347

5.154

**EL CARRERO** Francisco Rodríguez, y su amo Dámaso Sanz; domiciliados últimamente en la Carretera de Chinchón, número 16; comparecerán el día 6 de Noviembre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el primero.

13407

5.155

**EL CONDUCTOR** del automóvil número 3.717-M; domiciliado últimamente en la calle de Lista, número 20; comparecerá el día 25 de Noviembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él mismo con el número 4.736 del año actual.

13264

5.156

**ESTEBAN PEREZ**, María; hija de Sabino y de Carmen; domiciliada últimamente en la calle de Méndez

Alvaro, huerta Herrera; comparecerá el día 30 de Octubre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Aquilino Millán López.

13463

5.157

**ESPIN MOYA**, Rosendo; domiciliado últimamente en el tejar de Valderribas (Puente de Vallecas); comparecerá el día 8 de Noviembre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daño insufrible, instruido contra él.

13421

5.158

**ANDRES ESTEVE**, Constantino; hijo de Cipriano y de Rosa; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 53, bajo; comparecerá el día 30 de Octubre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él.

13380

5.159

**FERNANDEZ CANALES**, María; de veintiocho años, soltera, asistenta; domiciliada últimamente en la calle de las Margaritas, número 18, se le cita para que el día 4 de Noviembre y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.251, bajo apercibimiento de pararlo el perjuicio a que haya lugar.

13348

5.160

**FERNANDEZ JIMENEZ**, Pedro; hijo de Marcos y de Enriqueta; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 75, principal, número 14; comparecerá el día 8 de Noviembre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra él.

13426

5.161

**FERNANDEZ GONZALEZ**, Nicolás; de diez y ocho años, soltero, natural de Salamanca, hijo de Nicolás y Francisca; domiciliado últimamente en la calle de Villanueva, número 4, esquina; comparecerá dentro del término de quinto día ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para hacer efectivas las responsabilidades a cuyo pago ha sido condenado en juicio verbal de faltas seguido contra él mismo por desobediencia bajo el número 1.270 del año 1912, aprehendido que de no comparecer se lo declarará rebelde.

13265

5.162

FERNANDEZ LOPEZ, Encarnación; de veintiocho años, soltera; domiciliada últimamente en la calle de la Madre, número 44, principal; comparecerá el día 21 de Noviembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra la misma con el número 1.668 del año actual.

13262

5.163

FERNANDEZ MARTINEZ, Hortensia; hija de José y de Josefina; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 23, segundo izquierda; comparecerá el día 28 de Octubre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruida contra ella.

13409

5.164

FERNANDEZ SANCHEZ, Francisco (a) el Fee Enrique, hijo de José y de María, de cincuenta y siete años, de oficio del campo, natural de Cañete la Real y vecino de Sevilla; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Campillos para responder de los cargos que le resultan en la causa número 79 de 1919 sobre juegos prohibidos, con apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebeldé, parandole los perjuicios a que hubiere lugar.

13288

5.165

FREIRE GARCIA, Julio, hijo de José, de diez y siete años, soltero, panadero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Juan Pantoja, número 17, principal; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para ser reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones instruida por este Juzgado bajo el número 226 de 1919.

13308

5.166

GALLEGO TORRES, Juan; de cuarenta y dos años, casado, natural de Murcia, de profesión carpero; domiciliado últimamente en la calle de Santa Ursula; comparecerá el día 21 de Octubre y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 1.423 de orden del corriente año.

13259

5.167

GARCIA Antonio; sirve a los señores de Igual, que viven en la calle de Velázquez, número 14 moderno; domiciliado últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, número 24; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para hacer efectivas las responsabilidades a cuya pago ha sido condenado en juicio verbal de faltas seguido contra él mismo por vejación bajo el número 1.323 del año 1919,

apercibido de que, de no comparecer, se lo declarará rebeldé.

13207

5.168

GARCIA CALVO, Bernabé; natural de Guadajara, de cuarenta y un años, jornalero, hijo de Fernando y de María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Sierra, número 5, primero; comparecerá el día 29 del actual, a las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 dobleado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

13276

5.169

GARCIA GARRIDO, Aquilino; domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo para prestar declaración en causa por muerte instruida por dicho Juzgado.

13339

5.170

GARCIA INCLAN, Francisca; hija de Isidoro y de Justa; domiciliada últimamente en la calle del Limón, número 27; comparecerá el día 25 de Octubre, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Magdalena, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos.

13129

5.171

GUERRA MORENO, Ángel; de veintinueve años, soltero, zapatero, natural de Madrid, hijo de Antonio y Amalia; domiciliado últimamente en la ronda de Segovia, número 30, piso bajo; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para hacer efectivas las responsabilidades a cuya pago ha sido condenado en juicio verbal de faltas seguido contra el mismo por malos tratos bajo el número 1.334 del año 1919, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebeldé.

13210

5.172

GARCIA TORRES, Marcelino; domiciliado últimamente en la carretera de Valencia, número 17 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 23 de Octubre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daño inestimable instruido contra él.

13387

5.173

GIL RIOFRIO, María; natural de Madrid, de veinticinco años, soltera, hija de Francisco y de Eusebia; domiciliada últimamente en la calle de San Cosme, número 9, segundo; comparecerá el día 31 del actual, a las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivas, para ser reconocida por los Médicos forenses en causa por lesiones (número 529 de 1919), instruida por dicho Juzgado.

13343

5.174

GOLLOB MAXIMO, o Maximino; conocido por Mara Alejandro Wich, súbdito austriaco; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, a ser reducido a prisión y otras diligencias en causa por estafa.

13197

5.175

GOMEZ PORTILLO, Manuel; domiciliado últimamente en Ceuta, calle de José Luis de Torres; comparecerá como testigo los días 18 y 19 de Noviembre próximo, a las tres horas, ante la Audiencia de Cádiz, constituida en Ceuta, para asistir al juicio oral de causa número 2 de 1918, contra Cesar Arias Alonso y otros por robo.

13268

5.176

GONZALEZ DENIZ, Sebastián (a) La Vieja; hijo de Domingo y de Isidora, de veintitres años de edad, estado soltero, profesión jornalero, natural de Las Palmas, y vecino de esta ciudad, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, color moreno, sin señas particulares; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárcel del partido, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad expedida del rollo de la causa número 20 del año 1916 que contra él mismo se sigue por resistencia.

13309

5.177

GONZALEZ DENIZ, Sebastián (a) La Vieja; hijo de Domingo y de Isidora, de veintiséis años de edad, estado soltero, profesión jornalero, natural de Las Palmas, vecino de ibíem, de pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, color moreno, sin señas particulares; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárcel del partido, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad expedida del rollo de la causa número 87 del año 1916, que contra él mismo se sigue por robo.

13301

5.178

GONZALEZ GUERRERO, Adolfo; domiciliado últimamente en Madrid, carrera de San Pedro, 30; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivas, para ser reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones (número 529 de 1919), instruida por dicho Juzgado.

13342

5.178

GONZALEZ GUZMAN, Manuel; soltero, de cuarenta y nueve años, empleado; domiciliado últimamente en Madrid, Santa Engracia, número 82, para que el día 4 de Noviembre y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.471, bajo apercibimiento de parar el perjuicio a que haya lugar.

13347

5.179

GONZALEZ LUCAS, Juan, y su padre, domiciliados últimamente en Madrid, calle de la Encomienda, número 3; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por lesiones bajo el número 629 de 1919 instruida ante el Secretario D. Ricardo Gómez.

13340

5.180

GUTIERREZ SOTOMAYOR, Fernando, y Emilio Salas; domiciliados últimamente en Madrid, calle del Río, número 15, tercero; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, para declarar en causa por estafa al primero instruida por dicho Juzgado.

13344

5.181

HERAS ORTIZ, Pedro; de treinta y un años de edad, soltero, minero, hijo de Agustín y Luciana, sin instrucción y con antecedentes penales, natural de la Granja de Terre Hermosa, vecino de Pueblo Nuevo del Terrible; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuentelobos para ser reducido a prisión por la causa que se le sigue con el número 238 de 1917 sobre atentado.

13234

5.182

HERNANDEZ PEREZ, Isidora; hija de Damilán y de Ana; domiciliada últimamente en el paseo de las Acacias, número 7, puerta de calle; comparecerá el día 30 de Octubre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malas y malos tratos instruido contra ella.

13384

5.183

HERRERO HUERTAS, José; natural de Madrid, de veintisiete años, soltero, vendedor, hijo de Francisco y de Petra; domiciliado últimamente en la ronda de Toledo, número 10, bajo, número 7; comparecerá el día 31 del actual, a las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

13344

5.184

HUALGO VARGAS, Manuel; casado, a treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en La Palma

(Huelva), calle Cañaveral, número 4; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle General Azcárraga, número 8, el día 29 del mes de Octubre, a las diez de la mañana, a la celebración del juicio de faltas seguido contra él mismo y otro por embriaguez y escándalo, apercibido de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar.

13254

5.185

HIELSCHER, Adolfo; vecino de Madrid; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Medina de Rioseco, dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, con objeto de instruirle de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal en el sumario 26 sobre incendio en el almacén de mercancías de la estación de la Mudarra de la Compañía del ferrocarril económico de Valladolid a esta ciudad.

13241

5.186

IGLESIAS, Miguel; domiciliado últimamente en la calle de Melquiades Biencinto, número 25 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 25 de Octubre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas por daño inestimable instruido contra él.

13390

5.187

ISURRUN, Antonio; se le cita para que el día 31 del actual comparezca en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 840, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

13357

5.188

JIMENEZ MENA, Rafael (a); Ramito, de cincuenta y dos años, hijo de José y de María; Jiménez Mena Centoleal (a); Ramito, de cuarenta y dos años, hijo de José y de María, y Cabrera Mena Diego (a); Capellán, de cuarenta y dos años, hijo de Diego y de Ana, todos naturales y vecinos de Ardales, y de oficio del campo; comparecerán ante el Juzgado de Campillos, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento si no comparecen, de declararlos rebeldes, paréndoles los perjuicios a quo hubiere lugar en la causa número 93 del corriente año por robo.

13239

5.189

JIMENEZ, Justo; domiciliado últimamente en la calle de Lopez de Vega, número 31; comparecerá el día 4 de Noviembre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por pastoreo abusivo, instruido contra él y otro.

13427

5.190

KUNDOMAL Hasamal; de profesión comerciante; domiciliado últimamente en Ceuta, Campeón, 1; comparecerá como testigo ante la Sección primera

de la Audiencia provincial de Cádiz, que se constituirá en esta ciudad, Casa Ayuntamiento, el día 22 de Noviembre próximo, a las nueve, para asistir al juicio oral de causa contra Juan Robles Guerra y otros, por hurto.

13291

5.191

LETÓN DE FRANCISCO, Demetria; natural de Galapagar, de estado soltera profesión sus labores, de veinticinco años; domiciliada últimamente en Madrid, Bravo Murillo, 64; condenada por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

13351

5.192

LUBRA GUISKA, María; y los demás individuos de la tribu austrohúngara que estuvieron presentes en el acto de ser bautizado en la Tenencia de la Sagrada Familia, parroquia de San Martín de Provenzal un niño hijo de Matías Calderas y de Paulina Renard, a quien se pusieron los nombres de Matías, José, Manuel, lo que tuvo lugar en 7 de Julio de 1917; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Palacio de Justicia, salón de San Juan, Secretaría de D. Mariano Gros.

13203

5.193

LOBO LEON, Manuel; de cuarenta y dos años, casado, torero, natural de Córdoba, hijo de Rafael y Rafaela; domiciliado últimamente en la calle del Arenal, número 2, hotel Iberia; comparecerá dentro del término de quinto día ante el Juzgado municipal del distrito del Coatro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para hacer efectivas las responsabilidades a cuyo pago ha sido condenado en juicio verbal de faltas seguido contra él mismo por malos tratos bajo el número 1.334 del año 1919, apercibido que de no comparecer se le declarará rebelde.

13269

5.194

LOMBRO, Benita; domiciliada en la calle del Ferrocarril, número 14, entresuelo, número 3; comparecerá el día 28 de Octubre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro instruido contra ella.

13401

5.192

LOPEZ, José; domiciliado últimamente en la calle de San José, número 17; comparecerá el día 28 de Octubre próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daño inestimable instruido contra él mismo.

13395

5.193

LOPEZ CALZADO, Manuel; domiciliado últimamente en el paseo de las

Delicias, número 2, primero derecha; comparecerá el día 30 de Octubre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra Constantino Andrés Esteve.

13379

5.194

LOPEZ GARCIA, Antonio; comparecerá dentro del término de cinco días en la Sala-Audiencia de este Juzgado de Archidona para prestar declaración y serle ofrecido el sumario número 78 de 1919 contra Juan Peral Gallardo y José Pérez Alonso por hurto al mismo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

13227

5.195

LOPEZ LIZ, Manuel; de veintitrés años, soltero, jornalero, hijo de Carmen; domiciliado últimamente en la calle de San Alberto, número 3, taberna; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra él mismo con el número 1.658 del año actual.

13263

5.196

LOPEZ MEJIA, Margarita; domiciliada últimamente en la calle del Salitre, número 26, bajo número 5; comparecerá el día 30 de Octubre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones y desobediencia instruido contra ella y otro.

13386

5.197

LOZANO CUEVAS, Félix; domiciliado últimamente en la calle de Dulcinea, número 12, segundo izquierda; comparecerá el día 30 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto instruido contra él mismo y otro.

13409

5.198

LOZANO, Félix; domiciliado últimamente en la calle del Ave María, número 54, taberna; comparecerá el día 11 de Noviembre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto instruido contra Jerónimo Cazorla Añón.

13424

5.199

MANZANERO, Adelaido; domiciliado últimamente en la Carretera de Valencia, número 40; comparecerá el día 11 de Noviembre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daño inestimable instruido contra él.

13417

5.200  
MARTIN, Mariano; domiciliado últimamente en la calle de los Abades, número 15; comparecerá el día 21 de Octubre próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños inestimables instruido contra él mismo.

13396

5.201  
MARTIN CANCEDA, Segundo; hijo de Antonio y de Gregoria; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 16, segundo, número 3; comparecerá el día 30 de Octubre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra Constantino Andrés Esteve.

13384

5.202  
MATA MARTINEZ, Lucrècia; se le cita para que el día 29 del actual comparezca en el Juzgado del distrito del Hospicio, de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 855, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

13359

5.203  
MENENDEZ GARCIA, Constantino; domiciliado últimamente en Santa Engracia, número 92; comparecerá el día 28 de Octubre próximo, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daño inestimable, instruido contra él mismo.

13394

5.204  
MERLOS ANDRES, Antonio; casado, de veinticinco años de edad, natural y vecino de Vélez-Rubio, jornalero; domiciliado últimamente en la Diputación de Fuente-Grande, de dicho término; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Vélez-Rubio para ser indagado en el sumario que con el número 54 de 1919 se instruye en este Juzgado por el delito de estafa, y reducirlo a prisión en las Cárcellos de este partido, apercibido de que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

13337

5.205  
MILLAN LOPEZ, Aquilino; hijo de Germán y de Isidra; domiciliado últimamente en la calle de Méndez Álvaro, huerta Herrera; comparecerá el día 30 de Octubre, a las quince, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él.

13402

5.206  
MIGUEL PUENTE, Victoriano; hijo de Mariano y de Bonifacia;

domiciliado últimamente en la calle de San Carlos, número 15, guardilla; comparecerá el día 8 de Noviembre, a las quince, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él.

13413

5.207

MONTE DEL AMO, Juan del; de treinta y dos años, soltero, cochero, natural de Guadalajara; domiciliado últimamente en Silva, número 7, principal; comparecerá dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para hacer efectivas las responsabilidades a cuyo pago ha sido condenado en juicio verbal de faltas seguido contra él mismo, por vejación, bajo el número 1.361 del año 1919, apercibido que de no comparecer, se le declarará rebelde.

13212

MONTERO, Felipe; y Josefa Leiras López, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, comparecerán el día 31 de Octubre en el Juzgado del distrito del Hospicio, de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 854, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

13356

MORENO SAN JUAN, Baltasar; Villar Guerrero, Luis, y García Rodríguez, Emilia; domiciliados últimamente en Madrid, en la calle de Morejón, número 3, comparecerán el día 4 de Noviembre, y hora de las diez, ante el Tribunal Municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.474, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

13346

MUNOZ FERNANDEZ, José; de cuarenta y cinco años de edad, soltero, sacerdote, hijo de José y de Josefa, natural de Bornos, partido judicial de Arcos de la Frontera, con antecedentes penales y sin instrucción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna para ser reducido a prisión por la causa que se le sigue con el número 41 del corriente año sobre hurto.

13296

5.211  
MUNOZ ZAPATA, Francisco; de treinta años de edad, sordo, de estatura baja, algo picado de viruelas, que se dedica a auxiliar a los recaudadores de contribuciones, en particular en la provincia de Almería; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Gérgal a prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión, pues así se ha acordado por auto de esta fecha en la causa número 75 del corriente año, que se sigue contra el indicado.

sujeto por el delito de estafa, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

13240

5.212

N., Camilo; de oficio carpintero; comparecerá el día 4 de Noviembre, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.289, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

13341 bis.

5.213

RODRIGUEZ GARRIDO, Manuel; Santos de la Rubia Pérez e Higinia Pompa; domiciliados últimamente en Madrid, Artistas, número 3, y Bravo Murillo, 82; comparecerán el día 4 de Noviembre, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.472, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

13345

5.214

N. N., Mateo, y Alfonso N. N.; el primero de unos veintiséis años, natural de Navas de Forquesa; el segundo de Villanueva de los Infantes, y dos individuos más, de diez y seis y diez y ocho años de edad, respectiva y aproximadamente, los cuatro de oficio paragüeros, que en la noche del 25 de Julio último, después de cenar en la taberna que en Alcudia de Carlet posee Celestino Martínez, el último de los cuatro citados con una vara causó lesiones graves a José Escrivá Rosell en la carretera real de Madrid, punto denominado "La Creueta", comparecerán dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Carlet, los tres primeros a prestar declaración, y el último a ingresar como detenido en las Farcas de este partido, según lo acordado en el sumario número 38 de 1919, apercibidos que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar.

13207

5.215

LUCAS NAVARRO, Manuel; domiciliado últimamente en Lorca, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para declarar en causa instruida por hurto a D. Pedro Barués Rubio.

13215

5.216

MIRTO, Sebastián; domiciliado últimamente en la calle de Aceiteros, número 7, piso bajo, comparecerá el día 23 del corriente ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él mismo.

13392

5.217

OJEDA SEGURA, Francisco; hijo de Miguel y de Margarita, de treinta y nueve años de edad, estado casado, profesión jornalero, natural de San Nicolás (Las Palmas) y vecino de dicha ciudad; de pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, color moreno; comparecerá

ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias) en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido; pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad expedida del rollo de la causa número 158 del año 1916, que contra él mismo se sigue por estafa.

13303

5.218

PACO, apodado "Relámpago"; domiciliado últimamente en Alicante, comparecerá ante el Juzgado de Alicante, dentro de quinto día, para declarar en la causa por hurto instruida en este Juzgado de instrucción; parándole, caso de no comparecer, el perjuicio que hubiere lugar.

13198

5.219

PARRA LOSA, Juan; domiciliado últimamente en la calle de Enrique I, número 7, comparecerá el día 25 del corriente y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, núm. 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

13428

5.220

PASO, José; domiciliado últimamente en el Paseo de la Castellana, núm. 35, comparecerá el día 8 de Noviembre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción del Reglamento de Policía de Ferrocarriles y desobediencia, instruido contra él y otros.

13406

5.221

PLA JOFRE, Jaime; comerciante en granos, vecino de Agramunt, cuyo actual paradero se desconoce, para que, dentro de los nueve días siguientes al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Balaguer al objeto de ser oido como denunciado en la causa que instruye dicho Juzgado con el número 69 de este año, por estafa; pago apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

13280

5.222

PLAZAS, Tomás; domiciliado últimamente en Lorca, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para declarar en causa instruida por hurto a D. Pedro Barués Rubio.

13213

5.223

PEREZ DE CADIZ, Ricardo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Madrid, Bravo Murillo, 64; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13359

5.224

PEREZ MILLAN, Jesús, (a) "Calavera"; domiciliado últimamente en Lorca, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para declarar en causa instruida por hurto a D. Pedro Barués Rubio.

13216

5.225

PEREZ Y PEREZ, Juana; hija de Luciano y de Joaquina, de veintitrés años de edad, soltera, natural de Palencia, sin domicilio fijo, habiéndole tenido últimamente en Burgos, sin profesión especial, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz roma, cara redonda, color moreno, estatura regular; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Villarcayo, para constituirse en prisión y notificarse el acto de conclusión del sumario en que se halla procesada por el delito de hurto de un caballo; previniéndola que, de no hacerlo, será declarada rebelde.

13340

5.226

PEREZ SANCHEZ, Felipe; hijo de Sotero y de Andrea, domiciliado últimamente en la calle del Salitre, 26, bajo, número 5; comparecerá el día 30 de Octubre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones y desobediencia, instruido contra él y otra.

13385

5.227

POL GONZALEZ, Pura; de veintitrés años, soltera, natural de Cádiz, y domiciliada últimamente en Corredora Baja, núm. 3; comparecerá dentro del término de quinto día ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, piso primero, para hacer efectivas las responsabilidades a cuyo pago ha sido condenada en juicio verbal de faltas seguido contra la misma por vejación, bajo el número 1.375 del año corriente; apercibidas que, de no comparecer, se la declarará rebelde.

13268

5.228

RECI MEGIAS, Justino; natural de Madrid, de veinticinco años, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Águila, 39, tercero, número 4; comparecerá el día 29 de Octubre, a las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, núm. 6 dobleado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

13273

5.229

RIEGO FERNANDEZ, Francisco; de diez y siete años, soltero, natural de Salamanca, hijo de Manuel y de Tomasa, y domiciliado últimamente en la calle de Villanueva, núm. 4, cochera; comparecerá dentro del término de quinto día ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para hacer efectivas las responsabilidades a cuyo pago ha sido condenado en juicio verbal.

de faltas seguido contra el mismo bajo el número 3.270 del año corriente; apercibido que, de no comparecer, se le declarará rebelde. 13265

5.230

RIBASCO, María; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá el día 31 de Octubre en el Juzgado del distrito del Hospital, de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 775; bajo apercibimiento que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar. 13354

5.231

RODRIGUEZ, José; domiciliado últimamente en la calle de Don Salvador Martínez, núm. 8 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 4 de Noviembre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daño inestimable, instruido contra él. 13375

5.232

RODRIGUEZ MOYANO, Dolores; de cuarenta y ocho años, soltera, domiciliada últimamente en la calle del Hornero de la Mata, núm. 7, segundo; comparecerá el día 20 de Noviembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma con el número 4.717 del año actual. 13361

5.233

RODRIGUEZ PEREZ, Aurelio; hijo de Manuel y de Rosa, domiciliado últimamente en la calle de Gonzalo de Córdoba, núm. 10, comparecerá el día 25 de Octubre y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, núm. 11, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos. 13430

5.234

ROGELIO, Enrique; domiciliado últimamente en la calle de la Amnistía, núm. 2, comparecerá el día 8 de Noviembre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción del Reglamento de Policía de Ferrocarriles y desobediencia, instruido contra él y otros. 13405

5.235

RUEDA, D. Gerardo; domiciliado últimamente en el pueblo de Mortalba, comparecerá el día 4 de Noviembre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por pastoreo abusivo, instruido contra Justo Jiménez y otro. 13369

5.236

SALAS SEVILLA, Andrés; domiciliado últimamente en el Paseo de las Acacias, núm. 7, primero, núm. 2, comparecerá el día 30 de Octubre, a las

quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Constantino Andrés Esteve. 13378

5.237

SANCHEZ FERNANDEZ, Federico; natural de Herradón de Pinares (Avila), de veinticinco años, soltero, hijo de Epifanio y de Petra, domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, 164, segundo derecho; comparecerá el día 3 de Noviembre, a las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto está reconocido por el Médico forense. 13312

5.238

SANTANA BETANCOR, Juan; hijo de Saturnino y de Jerónima, de veinticuatro años de edad, estado soltero, profesión marinero, natural y vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad expedida del año de la causa número 102 del año actual, que contra él mismo se sigue por harto de 20 pesetas. 13302

5.239

SEGADO VIDAL, Nicomedes; Pedro Galván Martínez, Daniel Canellas Orozco y Joaquín Corchete Caballero, que se supone residen en Barcelona, a fin de que dentro del término de diez días, a contar de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante el Juzgado de Telde (Gran Canaria), a rendir declaración en el sumario número 59 de 1918, por malversación, o indiquen su actual domicilio, a fin de expedir el oportuno despacho al expresado objeto. 13334

5.240

SORIA GONZALEZ, Mariano; de veintidós años, de estado soltero, natural de Valladolid, de profesión ayudante de cocina, hijo de Isidro y de Luisa; domiciliado últimamente en la estación del Norte; comparecerá el día 24 del actual y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra él mismo con el número 4.416 de orden del corriente año. 13260

5.241

TORRALBA CAMPOS, Francisco; hijo de Nemesio y de Eladia; domiciliado últimamente en la calle de Sturni, núm. 31, bajo, en Aranjuez; comparecerá el día 4 de Noviembre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena,

núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, riña y lesiones, instruido contra él y otros. 13373

13374

5.242

URBANO LLEMA, Juan; comparecerá el día 4 de Noviembre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, riña y lesiones, instruido contra él y otros. 13374

5.243

URRUTIA LARRA, Sandalio; de veinticinco años, comerciante, natural de Pamplona, hijo de Guillermo y de Ignacia, y domiciliado últimamente en la calle de la Cabeza, número 26, principal; comparecerá dentro del término de quinto día ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para hacer efectivas las responsabilidades a cuyo pago ha sido condenado en juicio verbal de faltas seguido contra él mismo por desobediencia, bajo el número 1.259 del año 1919, apercibido que de no comparecer se le declarará rebelde. 13211

13358

5.244

Un sujeto desconocido que causó lesiones a Federico Blanco Ochoa el día 25 de Septiembre; comparecerá el 31 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas, bajo el número 893, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

13358

5.245

Un tal Antonio apodado "el Valencia"; fuerte, alto, rubio, con bigote, viste pantalón medio rayado, americana azul marino, boina y calzado de lona; domiciliado últimamente en esta ciudad de Burgos; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de instrucción de Burgos a responder de los cargos que contra él mismo resultan en causa por robo de dinero, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar. 13232

13355

5.246

VALGARCEL, Félix; conductor del volquete número 694, que el día 13 de Diciembre del año próximo pasado causó daños al tranvía R, número 79 y a su dueño Julio Martín; comparecerá ante el Juzgado del distrito del Hospicio, de esta Corte, el 31 de Octubre, a fin de celebrar juicio de faltas, número 55, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

13355

5.247

VARGAS RIVAS, José, y González de la Torre, José; comparecerán el día 30 de Octubre ante el Juzgado del distrito del Hospicio, de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas, número 208, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar. 13353

5.248

**VICTORERO GARCIA**, Primitivo; hijo de Urbano y de Filomena, domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 10, piso segundo; comparecerá el día 4 de Noviembre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña, escándalo y lesiones, instruido contra él y otra.

13370

5.249

**WILLAMOR ALVAREZ**, Aurora; hija de Rufino y de Casimira; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 75, principal, número 14; comparecerá el día 8 de Noviembre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Pedro Fernández Jiménez.

13425

5.250

**VINA FERNANDEZ**, Francisco; hijo de Vicente y de Laura, domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 17, tercero derecha; comparecerá el día 30 de Octubre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas y malos tratos, instruido contra Isidora Hernández Pérez.

13383

5.251

**VIVAR GARCIA**, María; natural de Madrid, de cuarenta años, viuda, domiciliada últimamente en Madrid, en la calle Comandante Cirujeda, 14; comparecerá el día 31 de Octubre, a las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.

13275

### REQUISITORIAS

*Si apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y enplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

9.388

**ALBERTO GARCIA**, Jesús; domiciliado en Barcelona, calle del Arco del Oeste, 6 entresuelo 2.; procesado por

hurto; comparecerá en término de ocho días ante este Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas (Barcelona), bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar y ser declarado rebelde.

13284

9.389

**ALVAREZ GARCIA**, Luciano; natural de Villalba (Madrid), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años de edad, hijo de Ruperto y María, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Doña Bereguela, número 2; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, secretaría de D. Juan Infante.

13317

9.390

**BERJANO**, Alberto; domiciliado últimamente como huésped en la calle de la Madera, número 55, piso tercero izquierda (Madrid); procesado por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, secretaría de don Esteban Unzueta, para notificársele el auto de prisión y recibirla indagatoria.

13320

9.391

**CABALLERO Y PORRAS**, Antonio; profesión bracero, domiciliado últimamente en Rute, de donde es vecino; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Luecas, para notificársele el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión provisional.

13240

9.392

**CALVIENTOS SABORIT**, María; natural de Barcelona, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por contrabando; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de dicha ciudad, al objeto del cumplimiento de la condena, bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio que hubiere lugar.

13283

9.393

**CAMPOS SEVILLA**, Vicente; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por infracción de la ley Electoral; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

13278

9.394

**CANOVAS**, Francisco; natural de Palma de Mallorca, de estado casado, profesión marinero, de treinta y ocho años, domiciliado últimamente en Palma, calle Hostalat, 25, primero; procesado en causa número 302 de 1919, sobre contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, secretaría de D. José Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13287

9.395

**CASTILLEJO PINO**, Ildefonso; hijo de Alejo y de Juana, natural de Aldea-

nueva de Barbarroya, casado, jornalero, de treinta años, domiciliado últimamente en Aldeanueva de Barbarroya; procesado por disparo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Puerto del Arzobispo para ser reducido a prisión.

13320

9.396

**CRISTOBAL**, Gregerio (a) "el Pichuli"; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por sustracción de caramelos, número 292 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, secretaría del Licenciado Río, a fin de ser indagado y reducido a prisión.

13247

9.397

**CHOMPI GLOMBA**, Colombia; natural de Mesina (Italia), de estado viuda, profesión tratante, de treinta años, ambulante; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para ser encamplada ante la superioridad y constituirla en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar.

13250

9.398

**DURAN CASAS**, Juan, y Pardo Serrano, Antonio; naturales de Barcelona y Cartagena, respectivamente, de estados solteros, profesión canarero y jornalero, de diez y nueve y diez y ocho años de edad, respectivamente, e hijos de Pedro y Joaquina y de Antonio y Carmen, respectivamente, domiciliados últimamente en Barcelona y Cartagena, respectivamente; procesados por estafa en causa número 17 del actual año de este Juzgado; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villafranca del Panadés, para constituirse en prisión, como comprendidos en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, parándoles el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

13285

9.399

**ESTEVEZ SANCHEZ**, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cochero, de treinta y tres años, hijo de Manuel y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pignatelli, número 1, bajo; procesado por disparo de arma de fuego frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, con el fin de notificársele el auto de su procesamiento y recibirle declaración indagatoria.

13318

9.400

**FERNANDEZ**, Ana; natural de Couceiro de Vilar de Perdices, provincia de Braga (Portugal), de estado soltera, profesión labradora, domiciliada últimamente en dicho Couceiro; procesada por contrabando, en causa número 73 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense.

13325

9.401

FERNANDO, Juan; natural de Mourito en la República de Portugal, domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por contrabando, en causa número 313 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense. 13220

9.402

FIDALGO, María; natural de Concejo de Vilar de Perdices, provincia de Braga (Portugal), de estado soltera, profesión labrador, domiciliada últimamente en dicho Concejo; procesada por contrabando en causa número 73 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense. 13324

9.403

GODINEZ SANCHEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 13277

9.404

GOMEZ CORDERO, José (a) "el Cordero"; profesión tabernero, domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. 13241

9.405

GONZALEZ MIRO, Lorenzo; de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Segovia; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para recibirla indagatoria y constituirle en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 13341

9.406

GORNIERI MURZA, Arauca; natural de Mesina (Italia), de estado viuda, profesión trattante, de cincuenta y cinco años, ambulante; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para complazarla ante la superioridad y constituirla en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar. 13251

9.407

GORNIERI ARAUCA, Teresa; natural de Mesina (Italia), de estado viuda, profesión trattante, de veinticuatro años, hija de José y de Arauca, ambulante; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para complazarla ante la superioridad y constituirla en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar. 13252

9.408

GRILLO GRILLO, Judith; natural de Treviso (Italia), de estado casada, de treinio y siete años, hija de Carlos y María, domiciliada últimamente en Ceuta; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha ciudad, para constituirse en prisión en el sumario 91 de 1918, apercibiéndole con ser declarada rebelde si no se presentase. 13292

9.409

GRILLO GRILLO, Ida; natural de Bergamo (Italia), de estado viuda, de cuarenta y tres años, hija de Carlos y María; domiciliada últimamente en Ceuta; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha ciudad para constituirse en prisión en el sumario número 91 de 1918, apercibiéndole con ser declarada rebelde si no se presentase. 13293

9.410

GUTIERREZ VELA, Antonio; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa, causa número 507 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13321

9.411

IGLESIAS, Aurora; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarada rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 13286

9.412

IGLESIAS EXPOSITO, Alfonso; natural de la Casa-Cuna de Plasencia, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Caminomorisco; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hervás a constituirse en prisión en la cárcel de este partido. 13297

9.413

LAFUENTE PASCUAL, Federico; natural de Toledo, de estado soltero, de unos veintiocho años de edad, cuyas señas son: bajo, delgado, pelo rubio muy rizado, pequeña cicatriz en la región superciliar derecha y con bigote recorrido; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fomento, número 19, principal izquierda; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante. 13316

9.414

LOPEZ DEL PUERTO, Ramón; natural de Málaga, de estado soltero, profesión betunero, de veinte años de edad, hijo de Simón y Cristina; domiciliado últimamente en Málaga, Paseo de Guimborda, número 15; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el

Juzgado de instrucción de Alora para constituirse en prisión por la causa número 26 de 1918 de este Juzgado, con apercibimiento de que, de no verificarse dentro de dicho término, será declarado rebelde. 13229

9.415

LLASES GUERRERO, Ramón, conocido por Bernabé; natural de Madrid, de estado soltero, profesión medidor de vino, de veintisiete años de edad, hijo de José y de Inocencia; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Aguilu, número 25, patio; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inca. 13313

9.416

LLORD PEREZ, Fernando; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión sastre, hijo de José y Josefina; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, causa núm. 813 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha ciudad, Secretaría de D. José María Florensa, apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde. 13229

9.417

MARTIN GUIA, Angel; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Purísima, número 36, tercero, segundopuerta; procesado por falsedad; se le cita para que comparezca el día 20 del actual mes de Octubre, a las diez de la mañana, en la Audiencia Provincial de Castellón para asistir al juicio oral de la causa números 38 y 388 de 1913. 13394

9.418

MIRABETA GARRIDO, Pedro; de treinta y dos años, casado, jornalero, natural de Siles y vecino de La Carolina, en donde ha estado domiciliado últimamente; procesado en sumario que se le sigue por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número. 13295

9.419

MITJANS PARAMON, Francisco; natural de Manresa, de estado soltero, profesión barbero, de treinta y ocho años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de dicha ciudad, al objeto del cumplimiento de la condena, bajo apercibimiento, en otro caso, de pasarle el perjuicio a que hubiere lugar. 13228

9.420

MICHEL, Lausán; natural del extranjero, profesión industrial; domiciliado últimamente en Santander; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, o en la cárcel del partido, a constituirse en prisión. 13332

9.421

NAVARRO CARDOSO, Blas; natural de Ontur (Albacete), de estado soltero,

profesión cocinero, de diez y ocho años de edad, hijo de Bernabé y Dolores; domiciliado últimamente en Granollers; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sabadell para notificársele el auto de prisión dictado en esta fecha. 1331

9.422

PASCUAL CARRERO, Rosario; natural de Madrid, de estado casada, profesión asistente, de veinticuatro años, hija de Natalio y de Dámasa; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Ruda, 5, bajo número 15; procesada por tentativa de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, sumario número 870 de 1918. 13311

9.423

PORRADIL, Elena; natural de Génova (Italia), de estado soltera, profesión frutante, de diez y siete años; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para emplazarla ante la Superioridad y constituirla en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 13249

9.424

PORRAINI, Ildefina; natural de Génova (Italia), de estado soltera, profesión frutante, de quince años, hija de Sulpicio; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para emplazarla ante la Superioridad y constituirla en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 13248

9.425

PRIMERA RAIMUNDO, Luis; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde. 13193

9.426

RERPETO, Francisco; de estado casado; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almería. 13200

9.427

RIBERA ANDRÉS, Jaime; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Amalia, número, 15, segundo, quinta; procesado por hurto, causa número 758, folio 7.716 de 1918; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado del distrito de la Lonja, Secretaría de D. Tomás Riera Sans, para ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13291

9.428

RIVAS MARCOS, Herminio; natural de Doñinos (Salamancas), de estado soltero, profesión cocinero, de veinticinco años de edad, hijo de Julián y de Remedios; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para llevar a efecto su prisión, decretada por la Superioridad. 13306

9.429

RODRIGUEZ GONZALEZ, Antonio; natural de Barcelona, de estado casado, profesión comercio, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Xuelá, número 20, segundo, primera; procesado por hurto, causa número 724 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Fiorensa, apercibido, si no comparece, de ser declarado rebelde. 13285

9.430

ROIG, Antonio de P.; profesión dependiente de comercio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Orteu, número 42, primero primera; procesado por estafa a la Sociedad Palau y Luria; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de dicha ciudad, Secretaría de D. Rafael Claveria. 13206

9.431

RODRIGUEZ ROYO, José; natural de Ternel, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Balta, número 48, cuarto; procesado por robo, sumario número 340 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión. 13205

9.432

ROMAN, Eduardo; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo y juegos prohibidos, causa número 448 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13218

9.433

SACRISTAN MAROTO, Laureano; natural de Muñopecho, Segovia, de estado casado, profesión cartero, de treinta y siete años, hijo de Tomás y de Rosa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Ursula, número 2, baja; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, número 344 de 1917. 13312

9.434

SALAZAR, Arturo; donante, domiciliado en Madrid, calle del Pez, número 30, piso tercero, donde tuvo alquilada una habitación; procesado por

tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de don Esteban Uzqueta, para notificársele el auto de prisión y recibirla indagatoria. 13319

9.435

SALAZAR MUÑOZ, Juan (a) *Candela y Pintado*; de estado soltero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Vélez Rubio; procesado por homicidio y disparo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca a prestar indagatoria. 13217

9.436

SAINTE DIZIER, René; natural de Anould (Francia); de estado divorciado, profesión viajante de comercio, de veintiún años de edad, hijo de Luciano Juan y de María; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de San Ramón, número 11, segundo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de dicha ciudad, para prestar indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13280

9.437

SANCHEZ RODRIGUEZ, Concepción; hija de Antonio y María, soltera, sirvienta, de veinticuatro años, natural de La Unión (Cartagena); domiciliada últimamente en Alicante, Escalerillas de Maruenda; procesada por homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducida a prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarada rebelde. 13279

9.438

SANTANA PEREZ, Carmen; de veinte años de edad, soltera, jornalera, vecina de Telde; procesada por hurto; comparecerá ante el Sr. Juez de instrucción de Telde a constituirse en prisión dentro del término de diez días. 13303

9.439

TOMAS RAMIREZ, José, hijo de Vicenta Ramírez, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha capital, Secretaría del Sr. Durán. 13281

9.440

VADILLO RUIZ, Antonio; domiciliado últimamente en Yunquera (Málaga); procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ronda, para notificársele auto de procesamiento, recibirla indagatoria y constituirse en prisión en la cárcel de este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13223

9.411

**VAQUERINO IGLESIAS.** Aniceto; hijo de Pedro y de Gaspara, natural de Torregalindo, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona con objeto de notificársele el auto de procesamiento, recibible indagatoria y llevar a efecto su prisión.

JO—13221

9.442

**VORVO CHAYA.** Josefina; natural de Mesina (Italia), de estado viuda, profesión trattante, de cuarenta y cinco años, hija de Jorge; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para examinarla ante la Superioridad y constituirla en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarada rebeldé y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

JO—3253

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

##### ALBACETE

D. Alejandro de Paz y López, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente hago saber: Que en el expediente de ejecución de sentencia del sumario seguido en este Juzgado sobre estafa, por viajar sin billete, bajo el número 158 de 1918, contra Sebastián Perea Gómez, de diez y nueve años, hijo de Juan y de María, soltero, natural y vecino de Huercal Overa (Almería), por providencia de esta fecha se han aplicado a dicho procesado, como comprendido en el artículo 2º del Real decreto de 1º de Septiembre último, publicado en la GACETA oficial del siguiente día, los beneficios concedidos en el mismo, y en su virtud se declara extinguida la pena de la pena impuesta, o sea: ochenta y tres días que le faltan por cumplir, que le fué impuesta por sentencia de esta Audiencia provincial de 25 de Marzo último, firme el 1º de Abril inmediato.

Albacete, 2 de Octubre de 1919.— Alejandro de Paz. JO—13025

##### ALBERIQUE

Don Salvador Bernabé Herrero, Juez instructor de esta villa de Alberique y su partido,

Por el prescrito edicto hago saber: Que serían como las diez horas del día de ayer y en un campo de la partida del Azud, término municipal de Antella, apareció el cadáver de un hombre de sobre cuarenta y cinco años de edad, constitución robusta, estatura baja, abultado de carnes, color sonrojado, pelo negro, barba cerrada, dientes conservados, sin ninguna otra señal particular y completamente desnudo.

Y en el sumario que con tal motivo me hallo instruyendo, he acordado por providencia de hoy, citar a las personas que puedan dar algún dato acerca de la identificación del cadáver y demás circunstancias que pudieran esclarecer el hecho de la muerte del referido individuo, que se supone fué arrastrado por la corriente del río Júcar en la madrugada del día anterior, para que dentro de diez días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración, y, en su caso, ofrecerles el procedimiento a los fines del art. 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Alberique, 1º de Octubre de 1919.  
El Juez, Salvador Bernabé y Herrero.  
P. S. M., el Secretario, Paulino Andrade. JO—13027

##### ALMANSA

D. Mariano Lacambra García, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que D. Francisco Piquerao Causa, Registrador de la Propiedad que fué de Cañete, Torrox, Sorbas y de esta ciudad de Almansa, e interino de Villafón, falleció en esta población el día 18 de Agosto de 1918, y habiendo solicitado su viuda, doña Rafaela Maresca Castañeda, por si y en calidad

de madre y representante legal de sus menores hijos Eduardo y María del Carmen Piquerao Maresca, la cancelación de la fianza que en garantía del expresado cargo tenía prestada el referido D. Francisco Piquerao, se anuncia por el presente a fin de que las personas que tengan alguna reclamación que hacer contra el mismo Registrador por actos realizados en el ejercicio de su cargo la formulen dentro del plazo de tres meses ante este Juzgado de primera instancia.

Almansa, 17 de Septiembre de 1919.  
El Juzg. Mariano Lacambra.

X—2230

##### ALMERIA

En virtud de lo dispuesto por el señor D. Eladio Niño Balmaseda, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en provecho de esta fecha, recalcado en los autos declarativos de mayor cuantía seguidos por el Banco de España contra la Sociedad Santiago Peydro e Hijo, en liquidación, sobre reclamación de cantidad, se emplaza a dicha Sociedad, D. Santiago Peydro García, D. Santiago Peydro Battie y los legítimos sucesores de los mismos, si alguno hubiere fallecido, para que en el término improrrogable de nuevo días comparezcan ante este Juzgado en los autos, personándose en forma, apercibidos que, de no hacerlo así, les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Almería, 14 de Octubre de 1919.— El Escrivano, Ignacio Piñón.

X—2230

##### CASTRO URDIALES

D. Emilio de Macho-Quevedo y García de los Ríos, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente a instancia doña Generosa Alonso López, de este vecindad, para declarar ausente en ignorando paradero a su marido D. Evaristo Regato Cruz, de la misma vecindad, de la que se ausentó hace más de diez y nueve años, ignorándose su paradero, y al mismo tiempo para disponer libremente de sus bienes con las solas limitaciones del artículo 188 del Código civil, para administrar los bienes de su marido ausente y los de la Sociedad conyugal con arreglo al citado precepto y al artículo 1.441 del mencionado Código.

Recibida la información oportuna, el Juzgado, por providencia de 29 de Abril último, ha acordado llamarle por edictos, así como a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se presentase.

Y cumpliendo lo acordado en referida providencia, se expide el presente segundo edicto; por el que se llama al ausente D. Evaristo Regato Cruz y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, quienes al comparecer justificarán, con los correspondientes documentos, el mejor derecho si lo tienen que la recaudante doña Generosa Alonso López, debiendo verificarlo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de este edicto.

Castro Urdiales, 18 de Octubre de

Don Alejandro de Paz y López, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente hago saber: Que en el expediente de eje-

1919.—El Juez de primera instancia, Emilio de Macho-Cuevado.

X—2235

### CASTUERA

Don Ernesto Méndez de Tena, Juez municipal de esta villa, en funciones de instrucción de este partido.

Por el presente se cita y llama a Agustín Merino Godoy, vecino que fué del Valle de la Serena, y cuyo actual paradero se ignora, que vestía traje de verano claro, gorra a cuadros, con alpargatas blancas, de estatura alta y de unos veinte años de edad, a fin de que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, a fin de ser oido en el sumario que instruye por hurto de una borreguilla, propia de D. Leopoldo de Godoy, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, así como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y detención de referido sujeto, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado en la cárcel del partido.

Castuera, 6 de Octubre de 1919.—El Juez, Ernesto Méndez de Tena.

JO—13290

### CORDOBA

D. Angel Avila Delgado, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente se cita y llama por término de diez días a contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia a la persona que se crea dueña de la caballería cuyas señas a continuación se expresan, que fué intervenida por una pareja de la Guardia civil del puesto de esta capital el día 15 de Julio último, al gitano Manuel Besteiro Pérez, que se dió a la fuga, para que dentro de dicho término comparezca ante este Juzgado, situado en la calle de Góngora, sin número, con el fin de recibirla declaración y ofrecerle el sumario que se sigue con tal motivo; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

#### Señas de la caballería.

Una mulita de once años, de 1,39 metros de altura, pelo castaño, hierro A en la grupa izquierda, lunar blanco en el costillar izquierdo y otro hierro M en el muslo izquierdo.

Córdoba, 7 de Octubre de 1919.—El Juez de instrucción, Angel Avila.

JO—13295

### DON BENITO

Don Lorenzo Caballero Romeo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades así civiles como militares y exento el celo de los individuos de la Policía judicial para que procedan a la busca y captura del semoviente que al final se reseña, de la propiedad de Clemente Nieto Martín, vecino

de Zarza de Montánchez, hurtado en la noche del 25 al 26 del pasado Septiembre de la dehesa Plaza de Armas, del término de Santa Amalia, poniéndola a mi disposición, caso de ser habida, con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

#### Señas del semoviente.

Una mulita castaña clara, de diez años de edad, alzada 1,35 metros, raza española, sin defectos físicos, lunares blancos en los costados, con hierro del Fénix Agrícola en la nalga izquierda.

Don Benito, 3 de Octubre de 1919.—Lorenzo Caballero Romeo.—El Secretario, Constantino Sánchez.

JO—13053

### DURANGO

Don José de Solano y Polanco, Juez de instrucción del partido de Durango,

Por la presente se cita de comparecencia ante este Juzgado, para que lo verifique dentro de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, a una señora llamada Isabel, cuyo apellido, así como su paradero se ignora, quieniendo en un "liburi" la tarde del 9 de Julio último con varias amigas, en el camino entre Urquioza y Ochandiano y al pasar frente a una cantera en que trabajaban varios obreros, dió el grito de "¡Gora Euzkadi Askatua!", con objeto de recibir la declaración en el sumario que instruye sobre ultrajes a la Patria, bajo apercibimiento en otro caso de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Durango, 3 de Octubre de 1919.—José de Solano.—Ante mí, el Secretario, José de Arcilio. JO—13054

### IZNALLOZ

Don José Ruiz y Delgado, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías que se dirán, susstraídas en la noche del 26 de Septiembre pasado, en jurisdicción de los cortijos de Terre y del Varón, de este término municipal, propiedad de los vecinos de Dehesas Viejas Aniceto Espinar Avila y José Sánchez Martínez, y, en caso de ser habidas, así como las personas que las tengan en su poder, si no acreditan su legítima adquisición, serán puestos a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado por auto de hoy en el sumario número 164 del año actual.

#### Señas.

Una mulita de diez años, 1,39 metros alzada, capa parda, raza española; otra mulita de doce años, 1,38 metros alzada, pelo castaño, raza española; y ambas aseguradas en la Compañía La Agrícola Española.

Iznalloz, 2 de Octubre de 1919.—El Juez, José Ruiz.—El Secretario, Emilio Rey. JO—13061

### LA CAROLINA

D. Antonio Espinosa Peñaseo, Juez municipal, Letrado, en funciones de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares de la nación, procedan a la busca y rescate de un mullo capón, de trece años de edad, 1,50 metros de altura, capa alazán y raza española, tuerto del ojo derecho, herrado con el de la Sociedad en T. C. D., letra J, número 4.

Otro mullo capón, de ocho años de edad, 1,54 metros de altura, capa obscura, raza española, bragado y hocicurubio, herrado con el de la Sociedad, letra J, número 4.

Dichas caballerías están aseguradas en la Compañía El Fénix Agrícola, y fueron hurtadas del 1 al 2 del corriente, del sitio inmediación del Cortijo San José, término de Vilches, propiedad de Gregorio Palomares, y a la detención del autor o autores del hecho, los que, caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

La Carolina, 4 de Septiembre de 1919.—El Juez, Antonio Espinosa.

JO—13209

D. Antonio Espinosa Peñaseo, Juez municipal, Letrado, en funciones de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares de la nación, procedan a la busca y rescate de una mulita de año y medio, de 1,30 metros de altura, capa negra, mohina, lunar blanco en el hocico y en la cadera derecha el hierro J, número 4, de la Compañía Previsión Agrícola, cuya caballería fué hurtada el día 30 de Agosto último, sobre las tres a las cuatro de la madrugada del sitio Quiñón del Ejido, término de Arquillos, propiedad de Francisco Kaiser Herráiz, y a la detención del autor o autores del hecho, los que, caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

La Carolina, 4 de Septiembre de 1919.—El Juez, Antonio Espinosa.

JO—13208

Don Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un capote fondo rosa, bordado en oro; dos trajes, uno de seda de crudillo y otro de entretiempo, color café; un sifón de corbata, de oro; tres capotes de brega, uno morado, otro encarnado y el otro gris, y un par de brodequines negros, nuevos; cuyas ropas y efectos le fueron hurtados a Nicolás Quero González la noche del 24 de Junio último, en la carretera de Arquillos a Navas de San Juan; procediendo asimismo a la detención de los autores del hurto.

La Carolina, 27 de Septiembre de 1919.—El Juez, Eduardo F. Pita.—P. S. M.. Rafael Cámará.

JO—13003

D. Antonio Espinosa Peñasco, Juez municipal Letrado en funciones de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan a la busca y rescate de un burro entero, edad cuatro años, alzada 1,34 metros, capa ruiva clara, raza española, lucero y pelos blancos en el dorso, marca de la Sociedad El Fénix Agrícola en el cuadril izquierdo, letra J n.º 4, cuya caballería fué buriada del 6 al 7 del actual del sitio llamado Quijones, término de Vilches, propiedad de Salvador García Moreillo, y a la detención del autor o autores del hecho, los que, caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

La Carolina, 9 de Septiembre de 1919.—El Juez, Antonio Espinosa.—P. S. M., el Secretario Licenciado (ilegible) JO—13193

Don Juan Manuel Lloreda La Rúa, Juez interino de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan a la busca y rescate de una burra de once años, alzada 1,26 metros, castaña; señas: boquiclaras, nalga braquiavada; cuya caballería la tenía asegurada con la Compañía Alianza Agrícola, llevando el hierro en el anca izquierda, que desapareció el día 31 de Agosto pasado, dentro a cuatro de la madrugada y del sitio conocido por Era de Santos, término de Arquillas; propiedad de José Barastegui Matut; y a la detención del autor o autores del hecho, que, caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

La Carolina, 12 de Septiembre de 1919.—El Juez, Juan Manuel Lloreda. P. S. M., el Secretario (ilegible).

JO—13194

#### MADRID-CENTRO

El Sr. Juez de primera instancia del Distrito del Centro de esta Corte, por auto de 25 de Septiembre último, acordó la preventión del juicio de abusito por muerte de D. Isidro Lozano Mamiro, natural de Calamocos, provincia de León, de sesenta y seis años de edad, ignorándose los nombres de sus padres, que estaba o estuvo casado con doña María del Carmen Casas, jornalero, que vivía en la Ronda de Segovia, número 28, piso segundo, cuarto número 9, en cuya vía pública falleció el día 16 de Abril del corriente año, a consecuencia de aneurisma de la aorta. Y no apareciendo indicación alguna de quienes sean las personas que puedan tener derecho a la herencia de dicho fallecido, se ha acordado, entre otras cosas, llamar por medio de edictos, que han de publicarse en los periódicos oficiales y fijarse en los sitios públicos, de costumbre de esta capital y pueblo de su naturaleza, a los que se crean con derecho a sucederle, para que, dentro del término de treinta días comparezcan a recitarlo ante este Juzgado.

Y en cumplimiento de lo acordado, se expide el presente.

Madrid, 3 de Octubre de 1919.—El Juez de primera instancia.

JO—197

#### MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, se hace público el fallecimiento abusito de doña María del Carmen Ruiz Cañabate y Cañabate, natural de esta Corte, de donde era vecina, hija legítima de don Joaquín y de doña Josefa, soltera, mayor de edad, ocurrido el 30 de Julio del corriente año, y se llama a los parentes que se crean con derecho a su herencia y lo tengan igual o mejor que su hermano D. Emilio Ruiz Cañabate y Cañabate que la solicita, a fin de que comparezcan ante dicho Juzgado a efectuarlo, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de pararlos el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid, 23 de Octubre de 1919.—Puebla.—Ante mí, Fermín Suárez y Jiménez. X—2234

#### MONTEFRIO

Don Antonio José Rueda Roldán, Juez de instrucción del partido de Montefrío.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, ruego y encargo a todas las autoridades de la nación, tanto civiles como militares, y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, rapiña y prisión del procesado Manuel Moreno Cortés, cuyas señas al final se dirán, poniéndolo, de ser habido, a disposición de este Juzgado, en la prisión del partido; pues así lo tengo acordado en sumario que contra él mismo se sigue por hurto de caballerías.

#### Señas del procesado.

Manuel Moreno Cortés, natural de Jaén, vecino del Sacro-Monte (Granada), de veinticuatro años, soltero y herrero.

Dado en Montefrío, a 5 de Octubre de 1919.—El Secretario, Francisco Gutiérrez.—V.º B., el Juez, Antonio José Rueda. JO—13322

#### MONTORO

Don Rafael Criado Piedrola, Juez municipal en funciones de Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, sustraídas en la noche del 27 al 28 del actual de la finca Escalera, de este término, a la vecina de esta ciudad doña Amalia Zurita Madueño, cuyos señales, de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con sus legítimos poseedores.

#### Señas de la caballería.

Un mulo capón, 1,49 alzada, castaño oscuro.

Una mula, 1,48 alzada, castaña encerada, algo manca del izquierdo, cabos negros, raya en la espalda, hierro F. T. en el muslo izquierdo.

Los dos de diez años, raza española y el hierro V. 10 en el muslo izquierdo.

Montoro, 2 de Octubre de 1919.—El Juez, Rafael Criado.—El Secretario, Mariano López.

JO—13081

Don Rafael Criado Badiola, Juez municipal y accidentalmente Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial de la Nación procedan a la busca de las caballerías y efectos que al final se reseñarán, sustraídas en la noche del 30 de Septiembre último, de un tinajón extramuros de Villafranca, al vecino de dicha villa Francisco Palomares Luque, cuyos señales, de ser habidos, serán puesto a disposición de este Juzgado con sus legítimos poseedores.

#### Señas de las caballerías.

Un mulo de ocho años, 1,53 metros alzada, castaño, hidropesia en la parte anterior, menudillo pie izquierdo, blancos en los costillares, con el hierro R en el muslo derecho y el del Fénix Agrícola V-10 en el izquierdo; se conoce por Sarroche.

Otro mulo de diez y siete años, 1,54 metros alzada, castaño pardo, cara canosa, blancos dorso costillares, raya de mulo y acebrado manos, con el hierro del anterior en el muslo derecho y en el izquierdo el del Fénix Agrícola V-10, y se conoce por Gallardo.

Y otro mulo de siete años, 1,58 metros de alzada, negro, pelos blancos en el dorso y cuello de la collera con el hierro V y el del Fénix Agrícola en el muslo izquierdo.

Tres aparejos completos mulares, estando todas las prendas marcadas con las letras F. P. y con los números 1 y 2, menos uno, que está sin marcar.

Una soguilla de pita y cerda.

Media fanega de cebada en un costal, señalado con las mismas letras, y además, lleva el hierro de esta figura Y.

Dado en Montoro, a 10 de Octubre de 1919.—El Secretario, Mariano López.—V.º B., el Juez, Rafael Criado Badiola. JO—13323

#### MORON

D. Antonio Raguejo Gutiérrez, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipios, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de Policía judicial de la nación que en este Juzgado, y Secretaría de D. Alejandro Cotta Barreiro se instruye sumario por el delito de hurto de caballerías, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes, procedan a la busca y ocupación de las caballerías siguientes: Una mula de seis meses, alzada 1,30 metros, color castaña clara, señas particulares raya cruzada y acebrada; y otra mula de cinco meses, de 1,25 metros de alzada, y color castaña oscura y acebrada; ambas tienen el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, en la que están aseguradas, en la paletilla izquierda, propias de Manuel Macías Illanes, a quien le fueron hurtadas la noche del 19 del actual de su finca La Huertezuela, del término de Montellano; poniéndolas en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado.

Dado en Morón, a 28 de Septiembre de 1919.—El Juez, A. Raquejo Gutiérrez.  
JO—13083

#### POSADAS

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial la busca y rescate de la caballería que al final resena, hurtada la noche del 22 de Septiembre último a José García Pantoja, vecino de Fuentel Palmera, de llaves de Muelle Carretero, término de expresa villa, y caso de ser habida, sea puesta a disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo con el número 266 de 1919.

#### Señas de la caballería.

Burra dos años edad, 1,20 alzada, parda rayada, española, hierro Fénix Agrícola V-4 cadera izquierda.

Dado en Posadas a 3 de Octubre de 1919.—El Secretario, P. D., Rafael Fabre.—El Juez, Adolfo Gómez Caminero.  
JO—13090

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de la caballería que al final resena, hurtada el dia 24 de Septiembre último a José Aguayo Cuesta, vecino de Guadalázar, en terreno del cortijo "El Coto", de aquel término; y caso de ser habida, sea puesta a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, bajo el número 261 del año 1919.

#### Señas de la caballería.

Un burro de ocho años, negro, entero, alzada 1,24 y con el sello de la Compañía Arriera Española.

Dado en Posadas a 3 de Octubre de 1919.—El Secretario, P. D., Rafael Fabre.—El Juez, Adolfo Gómez Caminero.  
JO—13091

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de las caballerías que al final resena, hurtadas a Mariano Varnuza Guster, vecino de Fuentel Palmera, verificado el 21 de Septiembre último; y, caso de ser habidas, sean puestas a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos; igual así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, bajo el número 268 del año de 1919.

#### Señas que se citan.

Una burra de tres años, 1,21 alzada, canela, española, llamas negras en las branquias, hierro Fénix Agrícola cadera izquierda V-4.

Otra burra tres años, 1,21 alzada, canela, espaldilla, macho cortado, hierro al naranja, y silla que la antecede.

Dado en Posadas, a 6 de Octubre de 1919.—El Juez, Adolfo Gómez.  
JO—13327

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial la busca y rescate de la caballería que al final resena, hurtada a Fabián Aranda Martín, vecino de Almodóvar del Río, la noche del 22 al 23 de Septiembre último de terrenos nombrados de la Alberguilla, término de aquella villa, y caso de ser habida, sea puesta a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, bajo el número 267 del año 1919.

#### Señas de la caballería.

Una mula de siete años, 1,42 metros de alzada, roja obscuro, rayada, pelos blancos cerca de la crin, cabos negros y el hierro de la Alianza Agrícola en la nalga derecha.

Posadas, 6 de Octubre de 1919.—El Juez de instrucción, Adolfo Gómez-Caminero.  
JO—13326

#### POZOBLANCO

D. Manuel García de la Plaza, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de Policía de la nación, procedan a la busca y rescate de dos cintas de latón, como de acero y media de cabida, los cuales tienen en la parte superior y exterior de la boca una chapita de metal amarillo con las iniciales P. J. H. B., hurtadas la noche del 27 al 28 de Septiembre último, del cortijo denominado Ventorrillo de Pedro José, sito en el término municipal de esta villa, de la propiedad de Pedro José Herrero Ballesteros, y caso de ser habidos, los pongan a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Pozoblanco, 5 de Octubre de 1919.—El Juez de Instrucción, Manuel García de la Plaza.  
JO—13329

D. Manuel García de la Plaza, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de Policía de la nación, procedan a la busca y captura de un individuo de unos treinta y cinco años, que viste traje oscuro muy usado, gorra blanca y alargadas, el cual sobre las ocho de la noche del 25 de Septiembre último penetró en el domicilio del vecino de Villanueva del Duque, Daniel Díaz Jurado, y encontrando sola a la esposa de éste, Consolación Carrasco, la obligó, amenazándola con un revólver, a que le diera el dinero que tuviera en la casa, por lo que dicha Consolación tuvo que entregarle 25 o 30 pesos

las que tenía en un cofre, y caso de ser habida, le pongan a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido.

Pozoblanco, 2 de Octubre de 1919.—El Juez de Instrucción, Manuel García de la Plaza.  
JO—13328

D. Manuel García de la Plaza, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de Policía de la nación, procedan a la busca y rescate de calores reses vacunas, que después se resucitarán, hurtadas la noche del 30 de Septiembre último de un tina situado en una huerta al sitio "Guardarramilla", de este término, perteneciente al vecino de esta villa D. Antonio Cabrera Sánchez, y caso de ser habidas, las pongan a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

#### Señas de las reses hurtadas.

Diez vacas grandes, nueve de ellas coloradas y la otra negra; dos con la oreja izquierda despuñada y detrás de la misma una mosca.

Cuatro terneros, entre ellos un buey colorado, una becerro también colorado con pelos blancos en la cara; otra colorada y la otra pía.

Dado en Pozoblanco a 2 de Octubre de 1919.—El Secretario, Carlos G. López.—El Juez, Manuel García de la Plaza.  
JO—13333

#### SAN FERNANDO

En este Juzgado prende juicio ejecutivo de mayor cuantía a instancia del Procurador D. Eduardo Fernández Terán, en nombre de doña Elvira, doña Josefa y D. José Gómez Ramo, contra D. Manuel Moreno Elizalde, en reclamación de cantidad, en los que se solicitó por el actor ejecutante se requiriera al deudor para que dentro del término de seis días, presentase en la Secretaría los títulos de propiedad de las fincas embargadas, calle de Antonio López, números 52 y 54 actuales, y de la participación de treinta y cuatro por ciento de la sahina de San Pablo, sitas las dos primeras en esta ciudad y la otra en el término de Chinchón, propiedad del deudor, habiendo recaído la siguiente providencia: Juz. Sr. Monzón.—San Fernando, diez y siete de Octubre de mil neocientos diez y nueve.—Por presentado el anterior escrito y dada cuenta, unase a los autos de su razón, proveyendo a lo principal, como se pide, y en los mismos términos en que la pretensión se formula, que se dan aquí por reproducidos; en cuanto al otros, como se pide también en el número primero, presentándose como se indica; así por lo que respecta al número segundo, como se pide, primitivamente el requerimiento solicitado al demandado rebeldie por medio de edictos que se inserten en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia.—Lo mando y firmo S. S. Doy fe.—Monzón. Atto mi.—Licenciado Luis A. Lozano.

E ignorándose el domicilio del demandado, declarado en rebeldía, para que tenga lugar el requerimiento.

anocido, se expide el presente y otros de igual tenor, previniéndose que el término antelicto empezará a contarse desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente en los periódicos oficiales.

San Fernando, 17 de Octubre de 1919.—El Secretario, P. S., Licenciado Luis Lozano. X—2213

## SAN SEBASTIÁN

D. Miguel de Otal y Fernández del Pino, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud de causa criminal que se instruye en dicho Juzgado bajo el número 195-1919 por suicidio de José Echenique Errandonea, natural de Azcaín (Francia), de veintitrés años de edad, jornalero, domiciliado en el caserío Aizazán, de Irún, muerto a consecuencia de disparo de arma de fuego en el mencionado caserío, en la mañana del día 9 de Agosto último; hijo de Juan Echenique (difunto) y de Bernarda Errandonea, vecina de Azcaín (Francia), por el presente edicto se instruye de los derechos que componen el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal a dicha su madre, doña Bernarda Errandonea.

Dado en San Sebastián, a 1 de Octubre de 1919.—El Juez, Miguel de Otal.—P. S. M., Licenciado José M. de Paternina. JO—13095

D. Miguel de Otal y Fernández del Pino, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado sigue de oficio expediente sobre preventión del abusito del finado D. Pablo Echevarría y Lasa, de veintinueve años de edad, soltero, natural de Carhué (República Argentina), que falleció en el Hospital de San Antonio Abad de esta capital, el día 28 de Abril del año 1917, sin otorgar disposición alguna testamentaria, habiéndose acordado publicar este tercero y último edicto, por el cual se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a heredarlo, para que comparezcan en dicho expediente dentro del término de dos meses, contados desde la inscripción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia; apercibiendo que se tendrá por vacante la herencia si nadie la solicite.

Dado en San Sebastián, a 4 de Octubre de 1919.—El Juez, Miguel de Otal.—P. S. M., P. H., Venancio Fernández.

JO—13096

D. Miguel de Otal y Fernández del Pino, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado sigue de oficio expediente sobre preventión del abusito del finado D. Francisco de Paula Suárez, de ochenta y un años de edad, soltero, hijo de padres cuyos nombres se ignoran, natural de los Estados Unidos, que falleció en esta capital el día 15 de Agosto del año 1917, sin otorgar disposición alguna testamentaria, habiéndose acordado publicar el presente tercero y último edicto; por el cual se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a heredarlo, para

que comparezcan en dicho expediente dentro del término de dos meses, contados desde la inscripción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia; apercibiendo de tenerse por vacante la herencia si nadie la solicite.

Dado en San Sebastián, a 4 de Octubre de 1919.—El Juez, Miguel de Otal.—P. S. M., P. H., Venancio Fernández.

JO—13097

## TALAVERA DE LA REINA

D. Vicente Blanco y Juste, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente se cita y llama al que se crea dueño de una bueyra, pelieona, cerrada, de cinco cuartas y media de altura, preñada, con roquerías en los corvazos y en el lomo, ocupada a Félix Expósito Díaz, y que según manifestación de éste encontró abandonada la tarde del 26 de Agosto último en el cordel junto a la carretera de Madrid, dos kilómetros antes de llegar a esta población, a fin de que comparezca en este Juzgado a reconocer dicha caballería, recibiendo delación y ofrecerle el procedimiento, apercibiéndole que de no hacerlo en término de diez días la parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Talavera de la Reina 27 de Septiembre de 1919.—El Juez, Vicente Blanco. P. S. M., Francisco Gómez.

JO—13101

## TINEO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de Tineo y su partido, en providencia del día 4 de los corrientes, dictada a instancia del Procurador Sr. Casero, a nombre de D. Ceferino Fernández González, en los Juzgados de testamenteria de D. Ceferino Fernández y Fernández y de abusito de doña Prudencia González y Rodríguez, que fueron de Entrán, que acumuladamente se siguen en este Juzgado, se cita al interesado en dichos juzgos D. Ceferino Fernández González, ausente en ignorado, paradero, para que dentro del término de quince días se persone en forma en los mismos, con preventión de que no compareciendo le parará el perjuicio a que impiere lugar con arreglo a derecho.

Tineo, 6 de Octubre de 1919.—El Secretario judicial, Patricio González.

JO—13098

## VALENCIA DE ALCANTARA

D. Manuel de Navasqués y Sáez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura del semoviente que al final se resena, de la propiedad del vecino de Santiago de Carbajo Tomás Nevado Romo, desaparecido en la noche del 23 al 24 de Septiembre último del mismo denominado Esparragal término municipal de dicho pueblo, y, caso de ser habida, sea puesta a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

## Señas del semoviente sustraído.

Una yegua de seis años, castaña clara, de 1,49 metros de altura, raza española, con pequeños lunares blancos en los costillares y algunos pelos blancos en el nacimiento de la cota, un lunar blanco en el rodete del pie izquierdo sobre el talón por la parte interna y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga derecha.

Valencia de Alcántara, 3 de Octubre de 1919.—El Juez, Manuel de Navasqués.

JO—13109

D. Manuel de Navasqués y Sáez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate del semoviente que al final se resena, de la propiedad del vecino de Herrereuela Gerardo Gómez Pardo, sustraída en la noche del 25 al 26 de Septiembre último en una cerca llamada de las Animas, al sitio Corral del Concejo, en dicho término, y, caso de ser habida, sea puesta a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

## Señas del semoviente sustraído.

Una yegua de seis años, de 1,53 metros de altura, colorada clara, raza española, pelos blancos en la frente, crin y cota negra.

Valencia de Alcántara, 3 de Octubre de 1919.—El Juez, Manuel de Navasqués.

JO—13110

D. Manuel Rubiales Mora, interino, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 159 del año actual, se instruye sumario por hurto de una yegua de catorce años, altura 1,48 metros, luebra, rodales blancos en los costillares y lomo, hierro de la Sociedad La Alianza Agrícola en la pierna izquierda, propiedad de Andrés Martínez Moreno, vecino de esta ciudad, cuyo hecho se realizó la noche del 16 al 17 del actual del sitio Hoya de Ropas de este término, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes, la detención de los mismos, así como de las personas en cuyo poder se encuentre dicha caballería, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Villacarrillo, 22 de Septiembre de 1919.—Manuel Rubiales.—P. S. M., Félix Noguer.

JO—13021

D. Manuel Rubiales Mora, interino, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 160 del año actual, se instruye sumario por hurto de un mulero de catorce meses, entero, toro, romo, altura 1,23 metros, hocico negro, crin negra, cruz y cabos negros, herrado con el de la Sociedad La Alianza Agrícola en el lado izquierdo del cuello, propio de Alfonso Gano Martínez, de estos vecinos, cuyo hecho se realizó la noche del 16 al 17 del año

ual del sitio Piedras de San Jorge, de este término, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes, la detención de los mismos, así como de las personas en cuyo poder se encuentre dicha caballería, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Villavarrillo, 22 de Septiembre de 1919.—Manuel Rubiales.—P. S. M., Félix Noguer. JO—13920

#### VILLADIEGO

D. Eduardo Canencia Gómez, Juez de instrucción del partido de Villadiego.

Por la presente, y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las responsabilidades legales, si en el término de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, no se presentaren los procesados que a continuación se expresarán, a cuyo fin se les cita, llaman y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a mi disposición caso de ser habidos.

José María Paredero Asensio, de treinta y siete años, hijo de José y María, casado, jornalero, natural de Arapiles y vecino de Toro; y Alfredo López Arias, de trece años, hijo de Manuela y María Antonia, soltero, jornalero, natural de Toro y en ignorado paradero, procesados por hurto; comparecerán ante este Juzgado de instrucción en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, parándoles el perjuicio a que hubiere lugar, con el fin de notificártelos y llevar a efecto el auto de prisión decretado por la Audiencia provincial de Burgos.

Villadiego, 29 de Septiembre de 1919.  
Eduardo Canencia.—P. S. M., Máximo A. Linares. JO—13018

#### JUZGADOS MUNICIPALES

##### MADRID-CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.235 seguido en este Juzgado contra Enrique Fernández Granda, por daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En Madrid, a 4.º de Octubre de 1919; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Castelló, Juez municipal, y los Adjuntos D. Antonio Puig y D. Ramón de Artaza; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por daños contra Enrique Fernández Granda,

"Fallamos condenar al denunciado Enrique Fernández Granda a la pena de dos días de arresto, indem-

nización de veinte pesetas y al pago de las costas.

"Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Castelló.—Antonio Puig.—Ramón Artaza."

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Enrique Fernández, insertándose en la GACETA DE MADRID, haciéndole saber que en el caso de no ejecutar el recurso de apelación contra aquélla, comparecerá en término de cinco días, a contar desde que sea firme ante este Juzgado, sito en la calle de León, 40 y 42, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, expido la presente en Madrid, a 4.º de Octubre de 1919.—El Secretario.

JO—13505 bis

##### MADRID-HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 1.527 de orden del año 1919 contra Ciriaco Rodríguez, por daños inestimables, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid; a 11 de Octubre de 1919; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Luis Felipe Vivanco, y Adjuntos, D. Arturo Ruiz y D. Rafael Vilaseca; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Ciriaco Rodríguez de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Ciriaco Rodríguez a la pena de 30 pesetas de multa, que debemos abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio; y notificárselle esta resolución por edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Arturo Ruiz.—Rafael Vilaseca.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Ciriaco Rodríguez, expido el presente visado por R. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid, a 11 de Octubre de 1919.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V. R.: Luis Felipe Vivanco. JO—13655

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 1.738 de orden del año actual, contra Andrés Navarro, por daño inestimable, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 18 de Septiembre de 1919; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Nicolás Morales Sacristán, interino, y Adjuntos, D. Nicánor Puga; y D. Pascual Blasco; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una, el Ministerio fiscal, y Andrés Navarro de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Andrés Navarro a la pena de 30 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, suriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio; y notificárselle esta resolución por medio de cédula.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales Sacristán.—Nicánor Puga.—Pascual Blasco.—Luis Felipe Vivanco.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Andrés Navarro, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 10 de Octubre de 1919.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V. R.: Luis Felipe Vivanco. JO—13654

##### MADRID-UNIVERSIDAD

En el expediente de juicio verbal de faltas número 839, seguido en este Juzgado contra Juan Porta Vega, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, el día 1.º del mes de Octubre y año de 1919; el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores: Juez, señor D. Gabriel de Usera; Adjuntos, D. Antonio Jiménez y D. Juan Manuel García Flórez; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciado, Juan Porta Vega, cuya edad y demás circunstancias ya constan,

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Juan Porta Vega a la pena de seis días de arresto menor y pago de las costas del juicio, notificárselle esta sentencia por medio de edictos.

Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usera.—Antonio Jiménez.—Juan Manuel García Flórez.

Publicada el mismo día de su fecha."

Y para que sirva de notificación a Juan Porta Vega, expido la presente en Madrid, a 1.º de Octubre de 1919.—El Secretario, Galdino Coba.—V. R.: Gabriel de Usera.

JO—13431